



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL



El Proceso de la Reestructuración
Académica del Colegio Nacional de
Educación Profesional
Técnica (1995=2000)

T E S I S

Que para obtener el Título de

LIC. EN SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION

P r e s e n t a

VENANCIO ARCE CERVANTES

Asesor Alfonso Lozano Arredondo

México, 2000

06/06/2001

**El ser coherente en pensamientos
y actos conducen a la libertad,
por lo que agradezco profundamente
a mi familia el apoyo brindado.**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	v
CAPÍTULO I. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	
PROFESIONAL TÉCNICA EN MÉXICO	1
1.1 Antecedentes de la Educación Técnica en México	2
1.2 Vinculación de la Educación y el Sector Productivo	4
1.3 Creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (conalep).....	11
CAPÍTULO II. POLÍTICAS EDUCATIVAS PARA LA REVALIDACIÓN	
DEL BACHILLERATO	21
2.1 Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000	22
2.2 Examen Único de Selección del Nivel Medio Superior	27
2.3 Requerimientos Básicos de un Bachillerato	31
2.4 Decreto de Revalidación de Bachillerato	38

CAPÍTULO III. REESTRUCTURACIÓN DEL MODELO ACADÉMICO	
CONALEP	42
3.1 Programa Institucional 1995-2000	43
3.2 Nuevo Modelo Académico	48
3.3 Materias Complementarias	58
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y APORTACIONES AL NUEVO MODELO ACADÉMICO	64
4.1 La Descentralización y el Sector Productivo en el Conalep	65
4.2 Aportaciones del Nuevo Modelo Académico	69
4.3 Las Opciones Educativas del Nivel Medio Superior	73
Conclusiones	81
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	89

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como finalidad analizar y estudiar en forma sistematizada el proceso de la reestructuración académica del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del plan 1995-2000, ya que las políticas del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 han propiciado la reestructuración del Colegio, sin romper con los principios de creación desde 1978 de cubrir las necesidades de formar una mano de obra calificada para los mandos medios.

Esta reingeniería educativa se propicia con la evolución histórica y socioeconómica del país para subsanar las insuficiencias existentes en el nivel técnico, por lo que es necesario reestructurar la educación tomando en cuenta la realidad económica y empresarial de México que actualmente está insertado en las políticas de globalización, para ello el gobierno hace un particular énfasis en la vinculación educación y sector productivo, al establecer como línea de acción la participación de consejos sociales de vinculación integrados por empresarios, dentro de la revisión y actualización de planes y programas de estudio. Además se orienta la demanda de educación media superior a opciones educativas con mejores perspectivas de ejercicio profesional que dan mayor relevancia a la formación de profesionales técnicos que de alumnos con un bachillerato.

En este marco, el CONALEP ha creado un Programa Institucional 1995-2000, en el cual implementa un Nuevo Modelo Académico que le permite reconceptualizar el objetivo de la formación profesional técnica hacia una formación profesional técnico humanista, así como actualizar sus planes de estudio con base en las nuevas demandas del campo laboral, introduciendo seis materias complementarias (Introducción a las Ciencias Sociales, Matemáticas IV, Química,

Física, Biología y Filosofía) de revalidación del Bachillerato, porque para ingresar al nivel medio superior se diseñó un examen único coordinado por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) y la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), lo cual dio como consecuencia un alto índice de inconformidad, ya que un gran porcentaje de los aspirantes no fueron asignados a la opción deseada; con lo cual, el Estado se enfrentó a un problema educativo demasiado grande, ya que en este proyecto de distribución de aspirantes fue incluido el Sistema de Educación Técnica Terminal CONALEP intentando aumentar su matrícula, por lo que se le otorgó la revalidación de bachillerato al CONALEP siendo esta una salida inmediata.

Esta solución ha permitido que el subsistema de educación técnica del CONALEP brinde una formación propedéutica, la cual socialmente es aceptada de una forma satisfactoria ya que se refleja entre otras cosas en el incremento de la matrícula.

Para llevar a cabo estas transformaciones el CONALEP plantea en su soporte académico un discurso estructural funcionalista, cuya finalidad es mantener el orden social a partir de normas y valores que se generan en el sistema de acción para adaptar la educación a las situaciones sociales y económicas que vive el país, considerando varias estrategias en el Programa Institucional para alcanzar las metas de cobertura, calidad y pertinencia, en el nivel medio superior, por medio de mecanismos de integración que permitan el mantenimiento de patrones del orden social, es decir, la socialización. Siendo esta la función objetiva de la escuela, ya que es un instrumento de asignación y diferenciación de roles sociales que busca en los individuos una racionalidad igualitaria, competitiva y jerárquica.

En este sentido podemos ver que es una sociología voluntarista que se orienta a determinar las necesidades de la sociedad para integrarse aún en momentos de precariedad económica, apelando para ello el compromiso moral e individual.

Es de suma importancia considerar la reestructuración de la institución porque el nivel medio superior en esta última década se ha incrementado, generando una demanda propedéutica que se soluciona a corto plazo al proporcionar la equivalencia de bachillerato al CONALEP, problema que se hereda del nivel de educación básica y que se proyecta en dirección de la educación superior porque la revalidación de bachillerato es una salida inmediata a las demandas sociales.

Para llevar acabo el análisis y aportaciones a la reestructuración del Colegio fue necesario realizar una investigación documental sobre los antecedentes y la reestructuración del CONALEP, considerando analizar las políticas nacionales, evaluando el currículum que otorgan las instituciones de nivel medio superior a partir de una política estructural funcionalista donde su principal exponente es Talcott Parsons.

Las metas que se pretenden con esta investigación son principalmente explicar y mostrar desde una visión de la Sociología de la Educación la reingeniería* del CONALEP en el Plan 1995-2000, con base a las políticas del Estado y la problemática educativa a nivel medio superior en nuestro país, demostrando que el nuevo plan de estudios y la implementación de seis materias complementarias no cubren la formación básica del nivel bachillerato, ni de una educación técnica humanista sino al contrario fortalece la política de una educación laboral que garantiza una mano de obra más barata, debido a esto se pretenden dar

* Concepto utilizado por el Director General del Conalep (Antonio Argüelles) como sinónimo de reestructuración

aportaciones que enriquezcan la nueva cultura institucional para que el Modelo logre sus objetivos.

La multidisciplinariedad que se requiere para hacer un análisis de este tipo es una desventaja que presenta el trabajo, porque es necesario realizar una evaluación curricular de cada asignatura, comparando los programas de cada subsistema, en este sentido se entiende que es necesario contar con varios evaluadores especialistas en cada área. No obstante la ventaja fundamental son las aportaciones que se brindan al desarrollo docente y al mejoramiento de revalidación de bachillerato en el CONALEP.

Además de dar un diagnóstico estructural funcionalista, como se mencionó, del sistema educativo mexicano a partir de una biopsia del nivel medio superior en el subsistema de educación técnica, este análisis se fundamenta con la teoría de Talcott Parsons ya que permite mantener el orden social** identificando la función objetiva de la escuela como un instrumento de diferenciación de roles sociales, donde la escuela socializa al niño, a la racionalidad igualitaria, a la competencia a la división de tareas y a la jerarquía, por lo tanto los actores con mayor capacidad logran un mayor éxito, en el caso del Conalep se lleva a cabo este proceso hoy en día a través de la Educación Basada en Normas de Competencia buscando fortalecer las habilidades, conocimientos y actitudes de los alumnos, es decir, Saber hacer, Saber y Saber ser.

También esta teoría destaca el carácter de la sociedad como un sistema social compuesto por instituciones y otros elementos interactuantes, de forma superestructural que permite movernos a partir de los valores e ideología, fomentados en los subsistemas como la escuela, en este sentido podemos ver que es

** Según Parsons su teoría aborda como tema central el orden a través de normas y valores.

una sociología voluntarista que se orienta a determinar qué necesita la sociedad, para integrarse aún en momentos de precariedad económica apelando para ello al compromiso moral e individual de los actores sociales, discurso que el gobierno plasma en el Plan Nacional de Desarrollo y subraya el papel de los valores morales como elementos integradores en la acción social, cumpliendo el Conalep con estos principios.

Otro fundamento de Parsons es que la supervivencia del sistema depende de sus propios mecanismos de integración y no de la voluntad de cada individuo, por lo tanto, cada sistema mantiene su coherencia ubicando a los individuos en sus mecanismos e instituciones preparándolos socialmente, entendiendo esto como la socialización donde se interiorizan las normas y los valores sociales.

En este sentido el dar a conocer la teoría de Parsons permite comprender la función integradora de la educación a través del modelo del sistema de acción AGIL imperativo para el funcionamiento y sobrevivencia de un sistema donde:

A.- Adaptación del sistema y de su entorno

G.- Capacidad para definir y alcanzar las metas fundamentales

I.- Integración a través de controlar y regular los imperativos funcionales

A, G y L.

y L.- Latencia permite mantener los patrones del sistema social propiciando la motivación y renovación de los individuos

L	I
Sistema cultural	Sistema social
Organismo conductual	Sistema de la personalidad
A	G

Cuadro 1 "Estructura del sistema general de acción"¹

¹ RITZER, George. *Teoría Sociológica Contemporánea*. Ed. Mc Graw Hill, España, 1993, p. 116.

Por lo tanto, el estructural funcionalismo es una teoría que permite analizar la función de las instituciones educativas para comprender las transformaciones y evoluciones de las mismas, a través del mantenimiento de los patrones institucionalizados que logran la socialización y estratificación de los individuos, para ello es importante tener claro los siguientes conceptos:

Sistema Social.- “es una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a <<obtener un óptimo de gratificación>> y cuyas relaciones con sus situaciones --incluyendo a los demás actores-- están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos”^{II}

Control social.- “mecanismo que dentro de ciertos límites es capaz de prevenir e invertir las profundas tendencias a la desviación en la fase del círculo vicioso, que la sitúa más allá del control de las sanciones ordinarias de aprobación y recompensa-castigo.”^{III}

Sistema Cultural.- “es la principal fuerza que liga los diversos elementos del mundo social, se encarna en normas y valores, y en el sistema de la personalidad es internalizada por el actor. Constituye el acervo social de conocimientos, símbolos e ideas.”^{IV}

La socialización y el control social son los principales mecanismos que mantienen en equilibrio al sistema social los conceptos utilizan responden a las transformaciones históricas en el sistema educativo nacional, es decir, a las políticas a corto plazo (programas sexenales) que hasta cierto punto han sido eficaces ya que permiten mantener al sistema educativo nacional, en el caso de la educación técnica

^{II} Ibidem, p.119.

^{III} Ibidem, p. 121.

^{IV} Ibidem, p. 122.

específicamente el Conalep la sociedad se ha visto beneficiada al romper con la limitante de educación terminal.

La investigación esta distribuida en cuatro capítulos y conclusiones, en el primero se hace una reseña histórica de la educación profesional técnica en México, en el segundo se analizan las políticas del Estado sobre la educación media superior, identificando el objetivo que pretende alcanzar, además, de dar una explicación sobre los requisitos de bachillerato, en el tercer capítulo se plasma la reestructuración del CONALEP desde una visión estructural funcionalista, y en el cuarto capítulo se analizan los puntos fundamentales de la reestructuración académica y se hacen aportaciones al sistema que plantea el Colegio, por último se mencionan las conclusiones de la transformación del subsistema de educación media superior así como del funcionamiento del Conalep y las contradicciones teóricas del estructural funcionalismo: 1) la igualdad de oportunidades que brinda la educación con la función selectiva y 2) la visión de la sociedad como una estructura estable y permanente prestando escasa atención a los factores de tensión, conflicto y cambio.

Por lo tanto, el análisis se genera a partir del sentido social de la revalidación de bachillerato, por ende es importante considerar que la investigación es de toda la institución, ya que los trabajos realizados anteriormente solo estaban dirigidos a un solo plantel o una realidad específica de la institución, en este sentido, es necesario mostrar un panorama amplio de la reestructuración académica para saber ¿Qué pasa con el CONALEP ? ¿Cómo se esta dando el cambio en la institución? ¿Qué ventajas y desventajas tiene la validación de bachillerato?, ¿Cuál es la postura del Estado acerca de la educación de nivel medio superior? y ¿Cuál es el discurso que toma el CONALEP con su nuevo Modelo Académico?.

CAPÍTULO 1

ORIGEN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA EN MÉXICO

- 1.1 Antecedentes de la Educación Técnica en México
- 1.2 Vinculación de la Educación y el Sector Productivo
- 1.3 Creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (conalep).

1.1 ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN MÉXICO

La tecnología que poseían los antiguos mexicanos era acorde al desarrollo requerido de su época, la técnica que utilizaban era hereditaria y artística, pero el fenómeno de transculturación frenó esta evolución del conocimiento. Desde el inicio de la época colonial la educación experimentó un escaso desarrollo, que se marca más en la formación técnica.

Después de casi tres siglos de vivir bajo el coloniaje y la dependencia económica, pese a la independencia política, en México se desarrolla principalmente el sector agrícola, es hasta finales del siglo XIX que se iniciaron algunos intentos de industrialización, esto conlleva al desarrollo de la educación técnica en nuestro país, que marca a México como un productor y exportador de manufactura a través de las transnacionales en el siglo XX.

El cambio en la estructura educativa técnica de esta época se determina principalmente en dos etapas históricas; la primera etapa se genera con el gobierno de Cárdenas que crea el Instituto Politécnico Nacional (1936), a partir del plan sexenal en materia educativa precisaba que “la enseñanza liberal técnica debe capacitar al hombre para utilizar y transformar los productos de la naturaleza a fin de mejorar las condiciones materiales de la vida humana, ...la escuela rural y urbana será esencialmente activa y utilitarista se cuidará el desarrollo de la enseñanza técnica en sus diversas formas, para capacitar a los varios tipos de trabajadores a coadyuvar eficazmente en los procesos de dominio y aprovechamiento de la naturaleza”¹

¹ MORROY H. Guadalupe. Política Educativa de la Revolución 1910-1940, SEP México, 1975, p.98

Teniendo como objetivo promover la preparación de los cuadros técnicos operadores, creadores e impulsores de la tecnología en México para el desarrollo de la industria en una etapa de auge económico y social con un discurso y desarrollo nacionalista.

La segunda etapa que se da entre las décadas de los 60s a los 80's, en la cual se pretendía solucionar la gran demanda de educación e insuficiencia de trabajadores capacitados; por lo tanto se incrementan las instituciones educativas técnicas en todos los niveles, aparecen CECATIS (Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial), CECATAS (Centro de Capacitación para el Trabajo Agrícola), CETs (Centro de Estudios tecnológicos), CERETIs (Centro Regional de Enseñanza Tecnológica Industrial), CETAs (Centro de Estudios Tecnológicos Agropecuarios), CETFs (Centro de Estudios Tecnológicos Forestales), CECYTEMs (Centro de Ciencia y Tecnología del Mar), ITRs (Institutos Tecnológicos Regionales), CENETI (Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial), ITA (Instituto Tecnológico Agropecuario), IECYTEM (Instituto de Ciencia y Tecnología del Mar) y finalmente el CONALEP (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica), algunas instituciones brindaban una enseñanza después de la primaria o secundaria con carácter terminal (vocacional), y otros de tipo propedéutico para continuar sus estudios.

Siendo el desarrollo de la educación técnica un apoyo a las empresas para capacitar y formar su mano de obra, con un discurso de vinculación “educación y sector productivo”, que estima un mayor crecimiento del sistema económico, político y social, que hasta hoy en día se debate y reestructura la participación del sector productivo en la educación.

Además, el crecimiento demográfico ha provocado mutación en el sistema educativo, el cual se masificó separando más la relación del sector productivo y de

la educación provocando una disfuncionalidad según Parsons que busca mantener la estabilidad del sistema a través de relación del sector educativo y productivo, en este sentido, el CONALEP renueva la vinculación educación y productividad, ya que la educación tecnológica debe estar ligada en el quehacer útil de las necesidades productivas de la nación.

Por lo tanto, este capítulo contextualiza históricamente de manera breve el panorama general de la educación técnica y creación del CONALEP en México, para introducir al lector al análisis del ¿porqué se da la reestructuración académica del CONALEP? ¿Cómo se da esta reestructuración? ¿Qué fines tiene? ¿Ventajas y desventajas que tiene este cambio académico? Para después hacer una crítica y recomendaciones al nuevo modelo académico.

1.2 VINCULACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y SECTOR PRODUCTIVO

En nuestro país el Estado ha sido uno de los principales promotores en el desarrollo de las fuerzas productivas; este sistema comienza en la época de la colonia a partir de importar productos de origen agrícola (agroexportador). La enseñanza en estos tiempos era de manera informal ya que se daban técnicas artesanales para la elaboración de herramientas de cultivo y la inexistente formación técnica se encontraba en desarrollo. Es hasta 1783² con la creación de la Escuela de Minería que se inicia la educación técnica en México, la cual respondía a las demandas sociales europeas por obtener metales preciosos a través de preparar una fuerza productiva local en el área.

² Munguía E. Jorge. El camino sin sentido. México, UPN, 1995. P.11 (Colec. Educación, 4).

A finales del siglo XVIII México empieza a responder como en las demás etapas históricas del país a la expresión económica nacional de servicios públicos, ya que la educación se constituye en el pilar de las políticas económicas en el desarrollo del país, así como también, a las políticas internacionales que provocan la dependencia económica y desacumulación originaria del capital nacional.³

Por lo tanto el siglo XIX muestra una educación con una tendencia de artes y oficios como es la enseñanza agrícola y minera.

Siendo esta la primera etapa del modelo económico del país que se caracteriza por ser agroexportador, iniciando el nacimiento de una educación técnica donde la coyuntura generada por la independencia mexicana creó conflictos entre los dos grupos nacientes liberales y conservadores de la clase dominante.

El modelo liberal se basaba en la producción para la exportación, por lo cual, se prepararon técnicos para el sector manufacturero y el sector agrícola, para ello se creó la Escuela de Artes y Oficios y la Escuela de Agricultura en 1847 por el General Santa Anna.

Mientras los conservadores pretendían continuar con la estructura económica heredada por la colonia impidiendo con ello el desarrollo económico, político, educativo y social del país, retrazándolo durante una década ya que con la Constitución de 1857 plasmada por los liberales da inicio la modernización hacia el desarrollo industrial, lo cual implicaba abrir las vías de comunicación para el intercambio mercantil apoyando al sector educativo y particularmente la enseñanza

³ Cueva Agustín. El desarrollo del capitalismo en América Latina. México, Siglo XXI, 1977.

técnica. Con esto se puede observar de alguna manera que ya desde estos años el Estado es el promotor del desarrollo de la mano de obra.

En la segunda etapa del desarrollo histórico México se expande en los sectores textiles, mineros y de comunicación (ferroviario). Esto implica el urgente crecimiento de la educación técnica comercial e industrial con el fin de preparar jóvenes para la pronta actividad productiva.

Por lo anterior se inicia la reestructuración de la Escuela de Artes y Oficios en 1867, además de la introducción al país de tecnología industrial moderna dotando ahora a los artesanos de habilidades para los procesos mecanizados, esto provoca que la Escuela de Minería incluya nuevas carreras que demanda la industria. Aunque este proceso se presentaba como el posible desarrollo nacional, el país continuaba con una gran desigualdad social y el acceso al nuevo sistema educativo se da sólo para las clases privilegiadas las cuales representaban una minoría, ya que muchos preferían educarse en Europa.

De esta manera, el control oligárquico terrateniente y eclesiástico sometían al conjunto de la sociedad agudizando las diferencias sociales en el camino hacia el capitalismo, esto se ve reflejado en la tercera etapa que se lleva a cabo a partir de la revolución mexicana en 1910 dejando nuevamente pospuesta a la educación técnica.

Es hasta el Gobierno Constitucionalista surgido de la Revolución de 1910-1917 que se reorganiza la Escuela de Artes y Oficios, se crea la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas (ESIME 1916 que forma ingenieros y técnicos), la Escuela Nacional de Industrias Químicas (1916), la Escuela Técnica de Maestros Constructores (1922) y en 1923 se crea el Instituto Técnico Industrial el cual trata de brindar una “educación técnica que busca satisfacer las necesidades

regionales"⁴ creándose con esto una Dirección de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial⁵ que buscaba hacer del país un productor y exportador de manufactura.

Esta nueva estructura no logra romper con el modelo agroexportador a principios del siglo XX que hoy en día es un modelo manufacturero, pero antes de la crisis capitalista de 1929 se logró crear un mercado interno que permitió comenzar con un proceso de industrialización formal donde aparecen nuevas industrias básicas. Sin embargo, los intereses de algunas empresas extranjeras no permitían la hegemonía del grupo naciente de la revolución con una economía estatal, esto condujo a un enfrentamiento entre ambas partes y originó la nacionalización de las industrias básicas⁶ en el período Cardenista.

Durante este proceso el campesino se ve beneficiado por que se realiza la reforma agraria que inserto inmediatamente al campo al desarrollo capitalista. Con esto la enseñanza técnica se encamina a formar individuos con conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y hábitos que lo hagan eficiente para el campo laboral, dando las mismas oportunidades de estudio para los obreros y campesinos que ahora si tendrían acceso a la educación, obteniendo una formación técnico profesional necesaria en el trabajo para establecer un índice de productividad nacional.

⁴ Siendo este el principio que rige todavía a nuestra educación técnica

⁵ Escuelas incluidas en esta dirección son: "la Facultad de Ciencias Químicas, Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, Escuela de Artes y Oficios, Escuela Técnica de Maestros Constructores, Escuela de Enseñanza Doméstica, Escuela Superior de Comercio y Administración, Escuela Taquimecanografía, Escuela de Ferrocarriles, Escuela técnica de la Industria Textil y Artes Gráficas.", según datos de Jorge Munguía, op.cit., p. 14

⁶ Industrias expropiadas la petrolera, los ferrocarriles y la eléctrica

Por lo tanto, la educación en este contexto, es un proceso destinado a abrir posibilidades a la sociedad para expresar y desarrollar sus potencialidades individuales con el fin de integrarse productivamente en el campo laboral⁷.

Así, el Cardenismo de 1934 a 1940 dio inicio a una etapa de auge económico para México a partir del modelo mineroexportador gracias a la nacionalización de los recursos naturales como el petróleo (1938) y empresas como el ferrocarril (1937) y electricidad (1940) con Avila Camacho.

Esto llevo también a las organizaciones de trabajadores a reajustar las relaciones entre el capital y el trabajo, y en 1936 dentro de este cambio se crea el Instituto Politécnico Nacional con el fin de formar técnicos y profesionales que laboren en las empresas expropiadas y generen un desarrollo tecnológico en bienestar de la nación, lo que provocaría un auge nacionalista y antilatifundista, con lo cual el gobierno de Cárdenas buscaba consolidar el desarrollo del país⁸.

La consolidación que se gestaba durante el gobierno de Cárdenas no fue suficiente para generar un grupo de inversionista nacionales fuertes, ya que en 1940 con la necesidad de mejorar la productividad volvió a entrar el capital extranjero a través de convenios que beneficiaron a los Estados Unidos, debido a una política económica de cooperación por medio de Tratados Comerciales que aseguraron condiciones favorables para los norteamericanos.

En esta nueva transformación México retrocedió a pasos agigantados en el proyecto de soberanía y nación que se gestaba en el Cardenismo, el cual tenia un carácter en pro del beneficio social, generándose un antagonismo social que se

⁷ CONALEP. Formación Pedagógica para la Ciencia y la Tecnología, Módulo 4, unidad 9, p.13

⁸ Ceceña José Luis. México en la órbita imperial. México, el Caballito, 1991, p.124

reflejaba en favor del capital, ya que los salarios se quedaron por debajo del costo real de la fuerza laboral.

Posteriormente, se presentó la coyuntura internacional de la Segunda Guerra Mundial que favoreció a la política económica de sustitución de importaciones en nuestro país, desarrollando la industria de bienes y consumo durables que marca la transformación agroexportador, mineroexportador a industriaexportador (manufacturero) a través del apoyo al desarrollo industrial. Esto condujo a dar una reorientación a la educación técnica nacional, debido a la apertura que se les da a las transnacionales durante el modelo de desarrollo estabilizador en México, por ende el proceso educativo de esta época es “capacitar para el trabajo”.

En este contexto se consideraba que la educación al masificarse implicaba un desarrollo nacional, en 1948 se crean en el interior de la república los Institutos Tecnológicos Regionales, que apoyan el desarrollo industrial a través de preparar un mayor volumen de mano de obra calificada.

Por lo tanto el sector industrial se organizó con ayuda del Estado y por medio de la CONCAMIN⁹ crea sus programas de capacitación para obtener obreros calificados. Se vincula así la educación y el sector productivo lo que provoca un auge en la educación técnica, este principio se debate hoy en día por la poca absorción del sector productivo de la mano de obra que provoca un índice alto de desempleo.

Tomando en cuenta las medidas aplicadas por el Estado sobre la vinculación de educación y sector industrial para preparar la mano de obra calificada, el sector productivo se consolidó durante 1940 a 1962.

⁹ Confederación de Cámaras Industriales

Pero la transformación y los avances tecnológicos en el sector industrial requerían posteriormente una adecuación en los perfiles de la mano de obra, por lo tanto, se plantean cambios en los programas de estudio para responder ante la demanda industrial que solicita una cantidad de fuerza laboral calificada, iniciando con esto una reforma educativa orientada a una comunicación y vinculación más estrecha entre el sistema educativo y el sector productivo.

En los 60's el Estado pone en marcha un programa denominado Plan Escuela-Industria, el cual se compromete a preparar la mano de obra que requiere el sector productivo. Este plan con el transcurso del tiempo ha sufrido serios reajustes, fundamentalmente entre la vinculación de educación y sector productivo por que no ha logrado cubrir sus objetivos de relación, comunicación y acercamiento entre estas partes y desde 1960 hasta la actualidad se ha discutido acerca de las relaciones recíprocas que deben de existir.

Partiendo de esto, la principal preocupación es la vinculación de las escuelas técnicas, por lo que se crea un Consejo Nacional de Recursos Humanos para la Industria¹⁰ con lo cual se buscaban soluciones a corto plazo.

Además la oferta educativa técnica se incrementa y se crean nuevas instituciones con formación técnica, las cuales son: los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y Agrícola (CECATIS y CECATAS) con carácter terminal, los Centros de Estudios Tecnológicos (CETs), los Centros Regionales de Enseñanza Tecnológica Industrial (CERETIs), los Centros de Estudio Tecnológicos Agropecuarios (CETAs), con una formación terminal y paralelamente se crean instituciones tecnológicas en el nivel medio superior y superior¹¹. Así la educación técnica para 1970 se imparte en todo el país formando desde obreros calificados

¹⁰ Munguía, op.cit., p.22

¹¹ Ver: Munguía, op.cit., p.23

hasta investigadores y creadores de tecnología que han permitido satisfacer al sector productivo.

A partir del apoyo que brinda el Estado mexicano a las empresas en la formación de los recursos humanos crea la ARMO (Adiestramiento Rápido de Mano de Obra) y transforma la CENAPRO (Centro Nacional de la Productividad) para elevar la productividad y capacitación del aparato productivo.

Sin embargo, la formación de cuadros destinados para el trabajo era mayor que las instalaciones donde se impartían, esta insuficiencia llevo a que en los setentas se crearan más planteles en todo el país para capacitar la mano de obra, además, se crean los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH) y el Colegio de Bachilleres así como instituciones de nivel superior UAM, ENEP, UPN, universidades estatales y universidades privadas.

En este panorama la demanda educativa a parece como una necesidad primordial de subsanar, para ello se crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP, 1978) de tipo terminal (vocacional).

1.3 Creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

EL CONALEP es producto del reto político, económico y social del país por alcanzar el desarrollo y competencia internacional a través del binomio educación y sector productivo, está vinculación se retoma desde principios de los 70's. Donde el Estado sistematiza e integra a la educación técnica planes y programas acordes con

el sector productivo a fin de coordinar y mejorar las actividades económicas y sociales de la nación.

Por lo tanto, el colegio tiene como objetivo contribuir al desarrollo nacional formando al personal calificado para el sector productivo a nivel post-secundaria que demanda el país, siendo este un instrumento de asignación y diferenciación de roles sociales, donde la escuela socializa al individuo a la racionalidad igualitaria, a la competencia, a la división de tareas y a la jerarquía (según Parsons).¹²

En nuestro país se destinaban sumas considerables al área educativa entre 1970 y 1976 que servía principalmente a reformar los libros de texto gratuitos de nivel primaria, sin obtener resultados positivos, sin embargo, no puede considerarse que todos los esfuerzos son negativos, por que la crisis económica de 1976 y el periodo de austeridad que le siguió (1976-1979) obligo a impulsar la educación en una mejor utilización de los recursos y replantear la necesidad de abrir la economía ya que se iniciaron las negociaciones con el GATT.

Dando como resultado los planes de desarrollo sectorial que dan origen al Plan Nacional de Desarrollo para alcanzar ciertas metas y objetivos, emanando de ahí la política del sector educativo, la cual constituyen el marco normativo que define y orienta las acciones del sistema de educación técnica y tecnológica; que “comprende la capacitación de obreros calificados y productores agrícolas, la preparación de una amplia gama de técnicos medios y la formación de profesionales e investigadores en las áreas industrial, agropecuaria, ciencias del mar, economía,

¹² IBARROLA, María. Las dimensiones sociales de la educación. Ed. SEP-El Caballito, México, 1985, pp. 79-90.

administración, ciencias biológicas y otras disciplinas¹³ protegida por un marco jurídico en el Art. 3º Constitucional y la Ley Federal de Educación.¹⁴

Estos cambios se gestan desde 1971 con la reunión de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), donde se estableció que la educación debe ser formativa, más que informativa y enciclopédica, la cual recomienda capacitar a los estudiantes para su incorporación al trabajo productivo.

Y en 1973¹⁵ la UNESCO pública la necesidad de establecer nuevas relaciones entre educación, empleo y comunidad, por lo que es necesario transformar la enseñanza-aprendizaje para comprender el entorno social, esta visión funcionalista Durkheim la considera como el proceso único y múltiple de forma al ser social de cada pueblo, casta o clase social.

En este sentido, fue indispensable extender la enseñanza profesional y técnica para relacionar las necesidades del empleo y la comunidad. Así la enseñanza profesional y la técnica deberían contribuir a esas nuevas relaciones, al fijar sus objetivos en el marco de la denominada educación permanente, adaptada a las necesidades propias del país, que contaba con una demanda educativa superior a la cobertura que brindaba, por lo tanto, se aplicaron soluciones inmediatas al crear nuevas instituciones educativas a nivel medio y superior como se menciona anteriormente.

¹³ SEP. Educación Tecnológica 1980-1990. (julio de 1980)SEP. Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica. México.

¹⁴ En la actualidad Ley General de la Educación.

¹⁵ Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Revisión de la recomendación relativa a la enseñanza técnica y profesional (1962). París: 14 de septiembre de 1973.

Una de estas instituciones educativas que se creó para cubrir las demandas sociales, económicas y políticas en nuestro país fue el CONALEP en 1978, ya que en este año hubo una fuerte demanda de profesionales técnicos de nivel medio superior para diversos sectores de la industria, la agricultura, el turismo, la salud y la administración, y solo existían trabajadores empíricos o egresados de licenciatura que cubrían estos puestos sin tener el perfil deseado, ya que era mínimo el número de técnicos especializados y escuelas existentes.

Este problema se da por que algunas instituciones técnicas se convirtieron en escuelas propedéuticas (Bachillerato tecnológico) y en escuelas superiores por la poca valoración social que recibían, además, la educación superior tenía más instituciones y aceptación social. Urgía pues formar profesionales técnicos, especialmente en las áreas de avances tecnológicos, por lo tanto, la creación del CONALEP obedece a la preocupación por solucionar este problema.

Para ello, la Dirección General de Planeación de la SEP, realizó en 1978 una investigación para determinar las causas por las cuales no se habían generado la cantidad de profesionales técnicos con las características y las cantidades requeridas por el país, tratando de crear una educación profesional técnica terminal, es decir con un carácter vocacional que satisfaga las expectativas del sector productivo y la sociedad.

En este estudio se notó efectivamente que muchas instituciones de nivel medio habían modificado sus objetivos a estudios propedéuticos, es decir a una educación con la oportunidad de acceso a nivel superior.

Asimismo se evidenció la escasa vinculación del binomio educación y sector productivo, principio que hasta la actualidad es debatido. Esto ocasiona que los

egresados tengan problemas para incorporarse al campo laboral y que, en muchos casos, realicen actividades ajenas a su especialidad.

Ahora bien, cuantitativamente, la matrícula de educación media superior era del 90%, es decir la mayoría de los jóvenes en edad de continuar sus estudios se inscribían en bachilleratos de carácter propedéutico y sólo un 10% en estudios terminales.

Aunado a esto, los estados con más escuelas a nivel medio superior eran Puebla, Nuevo León, Jalisco y en el área metropolitana de la Ciudad de México, donde la gran parte de especialidades impartidas se orientaba al área de servicios descuidando el área industrial.

Así la Dirección General de Planeación de la SEP orientó los esfuerzos a la creación de varios planteles agrupados en un organismo descentralizado, que formara profesionales técnicos de nivel medio superior, teniendo como característica operar conjuntamente con el aparato productivo público y privado.

El 28 de diciembre de 1978 se publica en el Diario Oficial la creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), como organismo descentralizado del Poder Ejecutivo Federal, con el objetivo de impulsar la educación profesional a nivel medio mediante la preparación de personal altamente calificado a nivel post-secundaria que demande el sistema productivo del país.

Para cumplir con el propósito de la educación técnica de “preparar recursos humanos que ocupen mandos intermedios para desempeñarse laboralmente en funciones como la supervisión, el control y evaluación de los procesos de producción. La oferta de los servicios educativos en este subsistema se planea con

base en estudios de demanda escolar y laboral, efectuados en los ámbitos regional y nacional.¹⁶

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se convierte en la institución que pretende capacitar a la gente del futuro ya que el sector productivo demanda permanentemente personal calificado en áreas administrativas, salud, industria y servicios, en consecuencia se relacionan los planes y programas de estudio para una sólida preparación que le facilita la incorporación al trabajo productivo.

El plan de estudios estaba diseñado con base al perfil de conocimientos que requerían las actividades técnicas de los sectores, contemplando la necesidad de incorporar al individuo en el sector productivo a corto plazo, con el propósito de lograr la requerida vinculación con la planta industrial se crearían los mecanismos adecuados de participación en la planeación y operación de los servicios educativos.

El nuevo organismo, CONALEP trataría de:

- Relacionar los recursos educativos con las necesidades y desarrollo del sector productivo y de la comunidad.
- Promover la mejor apreciación del trabajo técnico.
- Contar con la información y el apoyo necesarios para introducir cambios que mejoraran la calidad de la educación técnica.

El plan de estudios proponía integrar la formación técnica general en una especialidad técnica, lo cual implica el desarrollo de habilidades y aptitudes para el

¹⁶ Perfil de la Educación. SEP, México 1999, p. 68

trabajo fomentando el desenvolvimiento cognositivo, pragmático de una preparación humanística básica para el manejo de técnicas de información y diseño de proyectos.

Entrando en vigor el 10 de septiembre de 1979 los primeros 7 planteles; que se ubicaron en la zona metropolitana de la ciudad de México: Iztapalapa, San Juan de Aragón, Ticomán, Tlalnepantla, Ecatepec; y en los Estados la Laguna Coah. y Chetumal Q.Roo., para brindar apoyo educativo a estas zonas marginadas. Las carreras que impartían eran las de Profesional Técnico en: Procesos de producción, Metalmeccánica, Mecánico, Electricidad, Química-industrial, Auxiliar de Médico y Enfermería en Salud Pública.

En octubre del mismo año se pusieron en funcionamiento planteles regionales (El Oro, Estado de México y otro más en Cancún, Q.Roo). Y para diciembre la población estudiantil de CONALEP era de 5,369 alumnos.

Recién iniciadas las operaciones, el Colegio presentó estudios de factibilidad para incrementar el número de planteles en distintos estados de la república, dando paso a la gran expansión del CONALEP. Esta expansión contribuyó al aumento de carreras y asignaturas que respondían a las demandas regionales y productivas.

La educación brindada por la institución en los siguientes años era de tipo vocacional terminal. En el periodo de 1980 a 1990 la educación técnica va perdiendo su principal objetivo de vincular la educación con el sector productivo debido al rezago tecnológico y a la falta de interés social. En este sentido, podemos decir que la educación media que brinda el Estado está dividida en un bachillerato propedéutico (educación continua), en una educación profesional técnica vocacional (terminal), y en un bachillerato tecnológico bivalente (vocacional - propedéutico), por lo cual se crearon diversas instituciones.

Las instituciones que imparten la educación media superior en México se dividen en tres modalidades que se muestran en el cuadro 1.1.

Cuadro 1.1 ESTRUCTURA DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

Bachillerato Propedéutico	Educación profesional Técnica	Bachillerato tecnológico (bivalente)
Colegios de Bachilleres (CB) Escuelas Preparatorias Colegios de Ciencias Y Humanidades (CCH) Bachilleratos incorporados	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) Institutos de Capacitación para el Trabajo del Estado (Icate) ¹ Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTE) ¹ Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) ² Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) ² Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO) ³	Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIS) ² Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) ² Centros de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) ⁷ Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) ⁴ Centros de Estudios Tecnológicos (CET) ⁴ Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTE) ¹ Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (Cetmar) ⁵ Centros de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales (CETAC) ⁵ Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) ⁶ Centros de Bachillerato Tecnológico Forestal (CBTF) ⁶

1 Los Icate y los CECyTE son servicios operados por los estados.

2 Los CETIS y los CBTIS son coordinados por la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI).

3 La ESEO depende del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esta es la única modalidad en que los egresados son técnicos profesionales.

4 Los CECyT y los CET son coordinados por el IPN.

5 Los Cetmar y los CETAC son coordinados por la Unidad de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (UECTM).

6 Los CBTA y los CBTF son coordinados por la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA).

7 Los CETI ofrecen la formación de tecnólogo.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Perfil de la Educación. México, 1999, p.66

* En la actualidad el conalep cuenta con la revalidación de bachillerato (ver capítulo 2)

Actualmente, el CONALEP se ha reestructurado en el modelo académico y busca la vinculación del sector productivo y educativo en el proceso de formación de recursos humanos, y supone una serie de acciones coordinadas tendientes al establecimiento de acuerdos y convenios, de los que se derivan los ejes de colaboración y las estrategias operativas las cuales se analizarán en el capítulo 3.

Es importante resaltar que el colegio siempre ha tomado en cuenta al sector productivo y de servicios como demandante y participante en las decisiones de la institución. Por ejemplo y a manera de retroalimentación la creación del conalep considero las metas del Programa de Parques Industriales para determinar la ubicación de los primeros planteles, así como las políticas del Plan Nacional de Desarrollo para diseñar sus planes y programas de estudio y cumplir su objetivo institucional.

El Estado siempre ha participado en la vinculación educación y sector productivo, no es una meta solo del conalep, sino constituye una táctica de análisis de los factores que involucran la toma de decisiones nacionales y responde a la formación de profesionales que tengan los conocimientos y las habilidades para realizar con eficiencia sus labores y resolver en forma autónoma los problemas relacionados con el proceso de producción, y puedan desempeñarse, en el corto plazo, como mando intermedio.

Así el colegio inició sus operaciones con el lema, "CONALEP...la gente del mañana", frase que sufre una *adaptación*¹⁷ para alcanzar las *metas* de la reestructuración e *integrarse* al funcionamiento del sistema, logrando *mantenerse* como una institución de prestigio educativo.

¹⁷ El discurso educativo se ve plasmado bajo la corriente estructural funcionalista de Parsons por seguir los parámetros del sistema general de acción (AGIL)

Actualmente el lema es “CONALEP- Una profesión para la vida”, que rompe con el esquema de una modalidad terminal plasmada a partir de la reestructuración del modelo académico 1995-2000; implicando la revalidación de bachillerato que permite continuar con sus estudios de nivel superior a los egresados.

“La formación de un profesional técnico de calidad requiere que el alumno no sólo reciba conocimientos teóricos e instrumentales de un campo laboral determinado, sino que se desarrolle integralmente como ser humano. En la vida personal y profesional los estudiantes van a enfrentar situaciones donde los problemas del mundo actual plantearán conflictos a los que podrán dar una respuesta satisfactoria sólo si, además de tener sólidos conocimientos teórico-tecnológicos, tienen claros una serie de valores y actitudes que den sustento a la calidad en todas las esferas de la vida.”¹⁸

El profesionista por lo tanto debe tener una formación humanística que enriquezca su desempeño laboral y permita un desarrollo nacional al fortalecer los cuadros técnicos del sistema productivo.

Por esta vía se crea un sistema nacional de colegios que respnden de manera más eficiente y oportuna a las necesidades locales en materia de educación profesional técnica y capacitación.

¹⁸ Desarrollo Humano y Calidad, presentación de la asignatura, CONALEP, México 1997, p.7

**POLÍTICAS EDUCATIVAS PARA LA
REVALIDACIÓN DEL BACHILLERATO**

- 2.1 Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000
- 2.2 Examen Único de Selección del Nivel Medio Superior
- 2.3 Requerimientos Básicos de un Bachillerato
- 2.4 Decreto de Revalidación de Bachillerato

2.1 Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 propuesto por el presidente Ernesto Zedillo, se dio a conocer el 30 de mayo de 1995, el cual debe indicar, según el artículo 22 de la Ley de Planeación, los programas sectoriales institucionales, regionales y especiales, entre los cuales se encuentra el Programa de Desarrollo Educativo.

En la presentación del Plan señaló Zedillo que éste “ofrece un rumbo claro para orientar el esfuerzo de todos en la edificación de bases realistas, responsables, sólidas, para un México mejor para el año 2000”, y en la educación se trabajará arduamente para lograr que sea de calidad en todos los niveles, regiones y grupo sociales.

De los cinco apartados del Plan Nacional, dos involucran directamente al Colegio Nacional de Educación Técnica, el de *desarrollo social* y el de *crecimiento económico*, los cuales refuerzan al de *Soberanía, Estado de derecho y Desarrollo democrático*, ya que promueven un crecimiento económico vigoroso sustentable que fortalece la soberanía nacional a favor del bienestar social.

En el se busca propiciar un desarrollo social que extienda las oportunidades individuales y colectivas de la sociedad, las cuales permiten *la supervivencia del sistema por los mecanismos de integración*¹⁹.

Por lo tanto la educación y otros servicios juegan un papel fundamental para dicho crecimiento. Mejorar la calidad de la fuerza laboral implica una capacitación

¹⁹ Principio del pensamiento parsoniano

para los trabajadores, un crecimiento de empleos, mayor número de instituciones y un crecimiento económico anual, el cual requiere ahorro e inversión.

La educación tecnológica y la capacitación de los trabajadores debe elevar el potencial productivo de la fuerza laboral, por ello, tiene el firme propósito de mejorar la calidad académica y replantear la pertinencia formativa. En este sentido, el conalep pretende reestructurar sus objetivos curriculares basándose en la teoría de Hilda Taba para sustentar los programas educativos que imparte, a través de un seguimiento de objetivos que aportan una tendencia a la ingeniería educativa para la construcción del currículo desde una visión funcionalista.

El país por lo tanto necesita de un sistema nacional de educación más dinámico, mejor distribuido territorialmente, más equilibrado y diversificado en sus opciones profesionales y técnicas, y sobre todo de excelente calidad.

De tal manera el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 contempla “nuevos modelos de organización académica y pedagógica orientados al aprendizaje como un proceso a lo largo de la vida, enfocados al análisis, interpretación y buen uso de la información, más que a su acumulación.”²⁰

Además, tiene como estrategia fundamental poner en marcha un Sistema Nacional de Formación de Personal Académico de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior; para ampliar, diversificar y consolidar un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Media Superior y Superior que valora el desempeño académico, los programas, las instituciones y el subsistema de educación Media Superior y Superior.

175170

²⁰ Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. SEP, México 1999

Este Programa pretende implementar políticas y acciones que permitan extender su cobertura y mejorar la calidad. Cabe señalar la estructura del Sistema Educativo Nacional.

Cuadro 2.1 SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Nivel Educativo	Características
Educación básica	Comprende un año de preescolar, seis años de primaria y tres de secundaria siendo obligatoria.
Educación media superior	Se cursa después de la secundaria, comprende tres años y puede ser un bachillerato general (propedéutico), la educación profesional técnica (vocacional-terminal), y bachillerato tecnológico (bivalente)
Educación superior	Comprende de cuatro a cinco años

Dentro de esta estructura existen las instituciones públicas y particulares, ambas deben de seguir la propuesta del Programa de Desarrollo Educativo de acuerdo a la Ley de Planeación, donde las dependencias de Gobierno Federal las tendrán que cumplir obligatoriamente, las instituciones públicas autónomas se manejan por acuerdo y corresponsabilidad y para las escuelas privadas por concertación y búsqueda de compromisos comunes.

La educación media superior en este contexto tiene dos opciones principales, la primera propicia la adquisición de conocimientos orientados a la preparación de quienes desean continuar con estudios superiores, es propedéutica y se le conoce como BACHILLERATO, en el se incluye la modalidad bivalente que prepara

alumnos para desempeñar una actividad productiva; y la segunda tiene por objetivo principal preparar al personal técnico para los diferentes campos de la industria y servicios, es de tipo vocacional y se le conoce como la Educación Profesional Técnica.

La distribución de la matrícula en este nivel tiene una tendencia a la educación propedéutica (ver cuadro 2.2), ocasionando un caos por no lograr atender la demanda educativa, desajuste que se genera por el aumento del número de aspirantes y la deficiencia de la orientación educativa, ya que la Educación Profesional Técnica es otra opción que busca la vinculación con el sector productivo local y regional, además de tener una actitud emprendedora que facilita el autoempleo. A continuación mostramos la distribución de la matrícula.

**Cuadro 2.2 DISTRIBUCIÓN DE MATRÍCULA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR
(1990 – 1999)**

Ciclo escolar	Bachillerato General	(%)	Educación profesional Técnica	(%)	Bachillerato tecnológico	(%)	Total	(%)
1990-1991	1 291 664	61.5	378 894	18.0	429 962	20.5	2 100 520	100
1991-1992	1 267 588	59.3	410 900	19.2	457 706	21.5	2 136 194	100
1992-1993	1 278 080	58.7	410 205	18.8	488 940	22.5	2 177 225	100
1993-1994	1 307 010	58.2	406 479	18.1	530 645	23.7	2 244 134	100
1994-1995	1 352 881	57.7	407 079	17.4	583 517	24.9	2 343 477	100
1995-1996	1 409 948	57.8	387 987	15.9	640 741	26.3	2 438 676	100
1996-1997	1 507 028	57.8	383 760	14.7	715 311	27.5	2 606 099	100
1997-1998 e	1 579 519	58.2	390 828	14.4	743 550	27.4	2 713 897	100
1998-1999 e	1 652 856	58.2	410 154	14.4	778 073	27.4	2 841 083	100

Fuente: SEP. Perfil de la Educación, p.65

En este cuadro se demuestra el incremento en la educación media superior; problema que presenta el Sistema Educativo Nacional como se mencionó anteriormente, ya que en este nivel se atiende el 83% de la matrícula educativa y se estima cubrir en los próximos años el 90% de la matrícula educativa en él, esto se debe principalmente a la explosión demográfica del país.

Para ello, el Programa de Desarrollo Educativo tiene como estrategias de acción: 1) ampliar su cobertura distribuyendo la matrícula en sus diferentes opciones, 2) mejorar la calidad educativa a través de modificar los programas de formación, evaluaciones educativas, vinculación entre los diferentes niveles educativos, reforzar valores, mejorar servicios y materiales de apoyo académico e incrementar el número de profesorado, 3) fomentar el desarrollo del personal académico por medio de estímulos al desempeño, programas de formación y actualización del personal académico, que tome en cuenta los ajustes recientes a los planes de estudio, 4) crear una pertinencia social la cual implica una legitimación de las alternativas que brinda este nivel y de responder a las necesidades del sector productivo, y 5) organizar y coordinar las instituciones de enseñanza medio superior para fortalecer al sistema educativo.

Así, la política principal del Programa de Desarrollo Educativo es la formación y actualización de maestros orientada a lograr los objetivos de cobertura, calidad, pertinencia, organización y coordinación.

Además, de contemplar la descentralización de los servicios promoviendo “que las instituciones educativas desarrollen o, en su caso, consoliden sistemas de información y control en las áreas de finanzas, contabilidad, administración escolar y de recursos físicos y establezcan métodos para determinar costos unitarios de programas y proyectos académicos,”²¹ actitud que responde a las políticas de la globalización.

Esta transformación educativa indudablemente sigue las premisas del estructural-funcionalismo de Parsons, donde afirma que la *supervivencia del sistema depende de sus propios mecanismos de integración y no de la voluntad de cada individuo, y cada sistema mantiene su coherencia, ubicando a los individuos en sus*

²¹ Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. SEP, México 1999

*mecanismos e instituciones los prepara y socializa.*²² a través de un sistema de acción imperativo para el funcionamiento y sobrevivencia del sistema.

Con este fin, el objetivo de la cobertura en el nivel medio superior es “orientar a quienes demandan educación hacia las opciones educativas con mejores perspectivas de ejercicio profesional y de mayor relevancia para el desarrollo de la Nación.”²³, es decir, incrementar la matrícula en la educación profesional técnica y sistemas tecnológicos, respondiendo a las políticas del Banco Mundial y a las Cartas de Intención del Fondo Monetario Internacional, donde se destacan los elementos centrales de enseñanza y capacitación a través de una estrategia de inversión, capacitación y formación técnica de la población.

2.2 Examen Único de Selección del Nivel Medio Superior

El examen único es consecuencia de las políticas y estrategias de acción del programa de desarrollo educativo; comprende la unificación de criterios en la multi-institucionalidad del nivel medio superior, se utiliza como un mecanismo de *control social* para prevenir e invertir en la oferta y demanda educativa del nivel medio superior, ya que es necesario saber donde están los aspirantes y cuales son sus preferencias porque anteriormente cada institución realizaba su propio examen.

Para instrumentarlo, en primer lugar, se creó un grupo interinstitucional conocido como Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems), el cual pretende hacer más justa la distribución de las oportunidades de ingreso y simplifica los tramites. Las instituciones que participan

²² Principio del pensamiento Parsoniano

²³ Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. SEP, México 1999

en este proceso de selección son las siguientes: Colbach (Colegio de Bachilleres), Conalep (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica), DGETA (Dirección General de Educación Técnica Agropecuaria), DGETI (Dirección General de Educación Técnica Industrial), DGB (Dirección General de Bachillerato), IPN (Instituto Politécnico Nacional), SECyBS (Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social), UAEM (Universidad Autónoma del Estado de México) y UNAM²⁴ Universidad Nacional Autónoma de México).

Estas instituciones trabajan a su vez con los dictámenes de la Secretaría de Educación Pública por medio de mandato directo, las dependientes de la SEP y de acuerdos de voluntades en instituciones autónomas o de gobierno estatal. Por lo tanto, la Comisión al centrar sus objetivos a través de un consenso provoca que la Secretaría de Educación Pública instituyera por medio del secretario Limón Rojas el concurso único de selección en 1996, para ello, se otorga la realización y calificación del examen al Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL²⁵) para una mayor confiabilidad.

La característica del examen de selección según CENEVAL y Comipems pretenden que el aspirante indique sus preferencias educativas y de acuerdo al puntaje obtenido será la institución asignada, ahora bien para tener un lugar en el nivel medio superior es necesario tener más de 30 aciertos.

La aplicación del concurso único de selección al nivel medio superior en este año propicio el aumento de la demanda educativa, respuesta que sorprendió por tener aspirantes rezagados desde 1987 y aceptación social que causo un caos por

²⁴ En la actualidad la UNAM y a partir de la huelga de abril de 1999 diseña, califica y aplica su propio examen de selección y solo se puede presentar un examen el de la UNAM o CENEVAL, pero si alguien no resulta seleccionado en el proceso de la UNAM tiene la oportunidad de elegir alguna opción que ofrece Comipems

²⁵ Asociación Civil de instituciones de educación superior.

no responder a la Oferta-Demanda, este problema aparentemente se solucionó al llegar a un acuerdo interinstitucional para ampliar la cobertura y la principal institución en otorgar oferta educativa es Conalep, beneficio que le ha permitido aumentar la matrícula de ingreso y egreso de ella, además de obtener en este proceso la revalidación del bachillerato.²⁶

Otras características del concurso son:

- Se sustenta en un proceso académico
- Se ofrecen en términos de igualdad todas las opciones disponibles
- Se respetan las preferencias institucionales de los alumnos
- Se informa ampliamente las características y requisitos para acceder a las diferentes opciones
- Se simplifican trámites
- Se reduce el costo
- Y se garantiza transparencia del concurso

Así, el concurso ha permitido detectar áreas para mejorar la calidad de la educación secundaria y se estimula el desempeño académico de los alumnos, logrando a su vez el incremento a la demanda educativa de técnico-profesional, en este sentido, se hace una distribución equitativa y las instituciones de bachillerato (UNAM, IPN y Colegio de Bachilleres) no se ven asediadas por la demanda, ya que anteriormente muchos aspirantes solo realizaban examen a estas instituciones por el prestigio social y la oportunidad de continuar estudios superiores, además de una falta de orientación educativa. Hoy en día a todos los aspirantes se les designa una institución educativa que responde a las políticas del país de brindar cobertura, calidad, pertinencia, organización y coordinación en nivel medio superior (Programa de Desarrollo Educativo).

²⁶ ver tema 2.4 Decreto de Revalidación de Bachillerato

Las fases del examen único son:

- Convocatoria, en ellas se contemplan los requisitos que debe cubrir el aspirante para ingresar al nivel medio superior así como los lugares de registro, esta se publica en los diarios de mayor circulación.
- Registro de aspirantes, se realiza en diferentes instituciones de Comipems, donde el aspirante debe mostrar el certificado de educación secundaria o comprobante de terminación, acta de nacimiento y llenar solicitud de registro, hoja de datos generales y ficha de depósito para recibir guía de examen y comprobante-credencial.
- Aplicación del examen, para presentar el examen debe mostrar su comprobante credencial; el examen EXANI 1 consta de 128 reactivos con opción múltiple que abordan exclusivamente habilidades y conocimientos básicos relacionados con el plan y programas de estudios oficiales de educación secundaria, y una hoja de respuestas de CENEVAL.
- Resultados, se publican en una gaceta especial de CENEVAL-Comipems o en módulos de orientación.

Nota: el concurso se lleva acabo de acuerdo al calendario escolar de la SEP.

Se subraya que la aplicación del concurso es para los interesados en iniciar estudios medio superior en modalidades de bachillerato, bachillerato tecnológico o carrera técnico profesional en los planteles de la Zona Metropolitana (Distrito Federal y 22 municipios conurbados del Estado de México)

Este examen sustenta la idea del equilibrio como estado preferencial del sistema social, ya que sus efectos mantienen la estructura social, en este sentido, se puede hacer una crítica al estructural funcionalismo que aplica el Estado, ya que tiene una visión de la sociedad como una estructura estable y permanente, por lo tanto, presenta escasa atención a los factores de tensión, conflicto y cambio, que el mismo concurso generó y que hasta la fecha marca un descontento social a la aplicación de él, ejemplo el rompimiento de la UNAM con CENEVAL.

Estas opciones que brindan el concurso único de Comipems a nivel medio superior (bachillerato, bachillerato tecnológico y carrera de profesional técnico) han intentado responder a las diferentes necesidades de la sociedad, modalidades que se debaten hasta la actualidad por su carácter de tipo propedéutico y vocacional que provocan inconformidades sociales por las preferencias propedéuticas.

2.3 Requerimientos Básicos de un Bachillerato

La educación media superior está regulada por la Secretaría de Educación Pública a través de la Validez Oficial que otorga a este nivel, en ella existen instituciones tanto públicas como privadas, las cuales deben de cumplir con una estructura curricular que responda a los diferentes enfoques y necesidades educativas, características regionales y aspiraciones de los jóvenes.

Esta educación se imparte después de la formación básica, siendo requisito para continuar estudios superiores, y en el sistema escolarizado no debe de impartirse más de 35 horas semana- semestre por recomendaciones de la SEP, para un óptimo rendimiento, las cuales cada institución toma en cuenta según su relación con la Secretaría (donde las instituciones que dependen directamente es de forma

obligatoria, las instituciones descentralizadas con personalidad jurídica propia es a partir de acuerdos de voluntades).

El *curriculum*²⁷ para el nivel medio superior hoy en día se mide también a través del Concurso Único de Selección, donde el aspirante a este nivel debe obtener más de 30 aciertos en el examen de 128 preguntas de habilidades y conocimientos básicos del Plan y programas de Estudios Oficiales de Educación Secundaria, lo que marcan una visión estructural-funcionalista al existir un sistema social compuesto por instituciones y otros elementos interactuantes para formar una superestructura con un orden social para el ingreso al nivel medio superior.

Este sistema está dividido en tres subsistemas el primero de ellos es el **bachillerato general**, en el cual existen instituciones públicas y privadas con las modalidades: escolarizada, abiertas o a distancia, tipo *propedéutico*. Su objetivo principal es dar una preparación básica general la cual comprende conocimientos científicos, técnico humanísticos, conjuntamente con las metodologías de investigación y de dominio de lenguaje, buscando el manejo de herramientas para el análisis y resolución de problemas que acontecen diariamente. Además, considera la etapa de desarrollo del individuo en una estructura de tres núcleos: la formación básica, la formación profesional y la formación para el trabajo, las cuales permiten tener unificado el *curriculum* en este subsistema.

La segunda es el **bachillerato tecnológico**, su modalidad tiene un carácter bivalente, es decir, ofrece una educación profesional técnica preparando a los individuos a resolver problemas laborales y da los fundamentos de un bachillerato general que permiten continuar con los estudios superiores, por lo tanto, es de tipo

²⁷ *Curriculum* entendido desde varias visiones funcionalistas es: una estructura organizada de conocimientos, un sistema tecnológico de producción, un plan de instrucción y un conjunto de experiencias de

propedéutico, en este sentido tomaremos el concepto de Bachillerato para referirnos a las dos modalidades mencionadas.

Y el tercer subsistema es la **educación profesional técnica** que prepara a profesionales calificados en distintas especialidades adquiriendo las capacidades y habilidades necesarias para desempeñarse en el sector productivo, por lo tanto, es de tipo **vocacional** terminal. Sus planes y programas combinan la teoría con la práctica.

El Conalep pertenece a este subsistema por principio de creación, ya que ha brindado una educación técnico terminal, la cual en la actualidad se transforma por la revalidación de bachillerato que socialmente es considerado como bivalente aunque las autoridades y el discurso existente de la institución pretende seguir con el carácter terminal.

Este último subsistema se preocupa principalmente por la vinculación con el sector productivo, es decir, da una capacitación para ocupar mandos intermedios en pro del campo laboral.

En consecuencia, el curriculum que muestra el bachillerato y la educación técnica son diferentes, por un lado están los requerimientos básicos de un bachillerato, el cual debe ser propedéutico (una educación con acceso a nivel superior) que seda a partir de los conocimientos científicos, técnico humanísticos, metodologías de investigación y de dominio de lenguaje, y por el otro las habilidades y especialidades que demanda el sector productivo, de tipo vocacional terminal, por lo tanto, se puede considerar que la educación adecuada es la bivalente por su carácter propedéutico-vocacional.

Ahora bien, el bachillerato al ser entendido como general y bivalente es continuo (propedéutico) y la educación profesional técnica es terminal (vocacional) y sus requerimientos en la formación básica de su plan de estudios es:

Cuadro 2.3 MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR

Formación básica	Bachillerato general	Bachillerato tecnológico	Educación profesional técnica
Conocimientos y habilidades matemáticas	Matemáticas I, Matemáticas II, Matemáticas III y Matemáticas IV	Algebra, Geometría y Trigonometría, Geometría Analítica, y Cálculo	Matemáticas básicas, Estadística y probabilidad, Matemáticas y <i>Matemáticas IV*</i>
Comunicación	Taller de Lectura y redacción I, Taller de Lectura y redacción II, Literatura I o equivalente, Literatura II o equivalente, Inglés I e Inglés II.	Lenguaje y comunicación, Comunicación oral y escrita, Inglés I, Inglés II e inglés III	Comunicación cotidiana laboral, C.educativa, C.para la ciencia y tecnología, Inglés Interpersonal e Inglés para la interacción social.
Metodología	Métodos de investigación I y Métodos de investigación II	Comunicación científica (el programa de estudios se refiere a la metodología)	Metodología de la investigación y seminario de investigación

Formación básica	Bachillerato general	Bachillerato tecnológico	Educación profesional técnica
Ciencias Sociales e historia	Introducción a las ciencias sociales I, Introducción a las ciencias sociales II, Historia de México I, Historia de México II, Estructura socio económica de México I y ESEM II, Filosofía I y Filosofía II	Historia de México contemporáneo I, Historia de México contemporáneo II, Filosofía I y Filosofía II	Historia de México, Historia regional, Estructura socio económica de México, <i>Introducción a las ciencias sociales*</i> y <i>Filosofía*</i>
Ciencias	Física I, Física II, Física III, Química I, Química II, Química III, Biología I, Biología II, Ecología y Ciencias de la Tierra.	Física I, Física II, Física III, Física IV, Química I, Química II, Química III, Química IV, Biología Básica	Mecánica y calor, Electromagnetismo y óptica, <i>Química I*</i> , <i>Química II*</i> y <i>Biología*</i>
Otras	Las optativas y ocupacionales (en algunos casos).	Las ocupacionales	Las ocupacionales

Fuentes: Mapa Curricular del CCH, de Colegio de Bachilleres, Colegio de Bachillerato Pedagógico, CECyT y CET.

*Materias complementarias para la revalidación del bachillerato.

Las comparaciones mostradas en el cuadro 2.3 permiten ver las diferencias del Plan de estudios que presenta el Bachillerato general y el bivalente sobre la educación profesional técnica; resalta a la vista la intensión propedéutica al fortalecer las áreas de ciencias, considerándose aceptable la relación entre el bachillerato general y el bivalente, además sus diferencias se compensan en las asignatura de formación ocupacional y el discurso y práctica educativa no rompe con el fin de continuar sus estudios superiores; en cambio la educación profesional técnica mantiene su discurso de capacitar para el trabajo, el cual esta plasmado en los objetivos y nombres de sus asignaturas.

En términos estadísticos los resultados de la comparación del mapa curricular por asignaturas de formación básica en los subsistemas del nivel medio superior fueron:

Cuadro 2.4 RESULTADOS DE LA COMPARACIÓN DE ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA

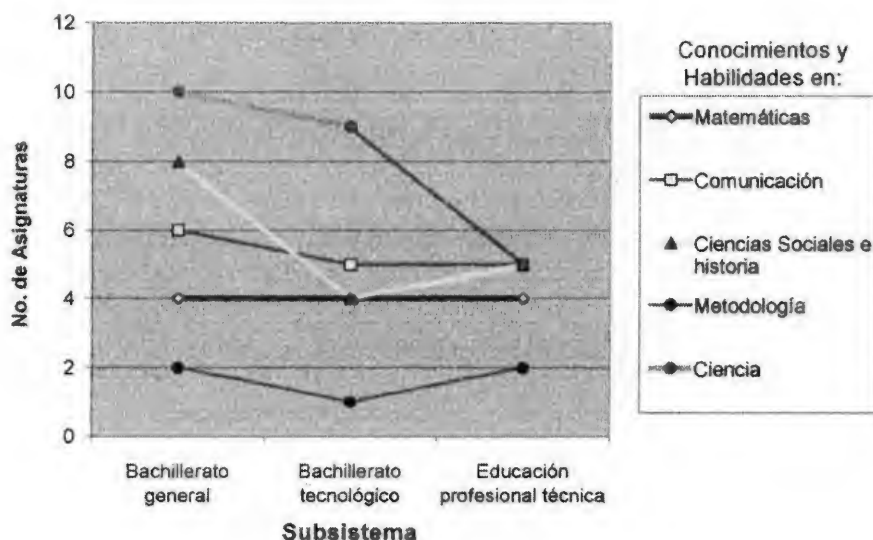
Formación básica	Bachillerato general	Bachillerato tecnológico	Educación profesional técnica
Conocimientos y habilidades matemáticas	4	4	4
Comunicación	6	5	5
Ciencias Sociales e historia	8	4	5
Metodología	2	1	2
Ciencia	10	9	5

El realizar una evaluación profunda del plan de estudios requiere un análisis interdisciplinario para evaluar, diseñar los instrumentos y la planificación del aprendizaje del curriculum en los programas de cada asignatura que dejen ver su

relación curricular y eficiencia educativa. En este sentido el trabajo se centra principalmente en la evaluación del discurso propedéutico y vocacional, la vinculación de educación y sector productivo, y la descentralización educativa²⁸.

Gráfica 2.1 (ver resultados del cuadro 2.4)

Gráfica de Nivel Medio Superior (Formación Básica)



La gráfica muestra las áreas en las cuales el subsistema de educación técnica tiene que poner mayor énfasis en su desarrollo de formación básica, para poder así brindar las mismas expectativas del Bachillerato que otorga a partir de su decreto de revalidación.

²⁸ Ver capítulo 4 Análisis y aportaciones al Nuevo Modelo Académico

2.4 Decreto de Revalidación de Bachillerato

La revalidación de bachillerato del Conalep tiene como origen las políticas y estrategias del nivel medio superior que unifican criterios interinstitucionales para dar respuesta a la cobertura educativa, estos criterios están orientados a enviar a quienes demandan educación hacia las opciones educativas con mejores perspectivas de ejercicio profesional y de mayor relevancia para el desarrollo de la Nación, para ello, se realiza el concurso único de selección a nivel medio superior a través de la coordinación de Comipems y CENEVAL.

Las instituciones que participan en este concurso único ofertan un bachillerato propedéutico excepto el Conalep que otorga una educación profesional técnica de tipo terminal, disyuntiva que provoca inconformidad social ante los resultados del examen y la canalización de aspirantes a las diversas instituciones, ya que la principal institución en absorber el mayor número de matrícula de ingreso al nivel medio superior es el Conalep, originando así, una situación de protestas por parte de los padres de familia y alumnos inconformes por la opción designada de CENEVAL y Comipens.

Cabe señalar que las protestas se realizaron a través de cierre de avenidas importantes y manifestaciones en las instituciones coordinadoras del concurso (CENEVAL-Comipems y SEP), en la Cámara de Diputados, en la plaza de la Constitución y en los Pinos, generando presión al Estado por la disfuncionalidad que provocó el concurso único de selección, ya que los alumnos designados al Conalep demandaban cambio de institución por su falta de prestigio y carácter terminal, ellos decían que “preferían estudiar en instituciones particulares”.

Ante estos sucesos ocurridos en 1996 las autoridades tuvieron que tomar cartas en el asunto para mantener el orden social y la funcionalidad del Sistema

otorgando al Conalep la revalidación de bachillerato que responde a las necesidades y demandas de la sociedad.

En consecuencia, parte de la reestructuración del Nuevo Modelo Académico del Conalep contempla un Programa de Complementación de Estudios para Ingreso a la Educación Superior (PROCEIES), el cual, permite ganar la aceptación social al considerarse un bachillerato.

La revalidación fue dada a conocer por decreto en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 1997, que plantea en la “Resolución número DGB.EQ-1/97 de la Dirección General de Bachillerato de la Secretaría de Educación pública declara la equivalencia con el bachillerato de los planes y programas de estudios vigentes desde 1990 del Colegio Nacional de Educación Técnica (CONALEP), con la complementación de las asignaturas y contenido temático al tronco común del bachillerato, solo para fines de ingreso a la Educación de tipo Superior.”²⁹

Es importante mencionar que los certificados de revalidación de bachillerato deben contener el número y fecha de la resolución del decreto y serán vigentes siempre y cuando ofrezcan las materias complementarias.

Además, el Colegio con el decreto se beneficia por que logra incrementar la matrícula de ingreso y de titulación, ya que todos los estudiantes del plan de 1990 deberán cumplir con los requisitos que los acreditan como profesionales técnicos y

²⁹ Diario Oficial de la Federación. México, 17 de marzo de 1997, p.38

haber cursado las seis materias complementarias relativas al tronco común del bachillerato para hacer válida su revalidación.

Estas seis materias complementarias parten del análisis de los contenidos curriculares de la educación técnica con el tronco común del bachillerato, que se refiere a los Acuerdos Secretariales para ingreso a la Educación Superior aplicando las asignaturas de: Química I, Química II, Matemáticas IV, Biología, Filosofía e Introducción a las Ciencias Sociales, las cuales contemplan una instrumentación didáctica, un perfil de los docentes y una carga horaria que no sobre pasa las indicaciones sugeridas por la SEP. Por ende, la reestructuración en el Conalep ha creado un mecanismo de integración social que se refleja en la funcionalidad de la estructura y en las expectativas educativas de los individuos, a través de un sistema de acción³⁰ que garantiza que todos las opciones de nivel medio superior sean aceptadas socialmente.

Asimismo, se puede ver que las políticas tomadas por el Estado con el Concurso Único de Selección responden al estructural funcionalismo, ya que consideraron a la sociedad como una estructura estable y permanente, y no pusieron atención a los factores de tensión, conflicto y cambio originados, gestando así una disfunción social que se corrige al otorgar la revalidación.

Para la revalidación es fundamental la titulación del egresado por que garantiza el no romper la naturaleza de la institución de formar profesionales técnicos que se puedan desempeñar en el campo laboral, o bien, si lo desean actualmente pueden continuar con sus estudios Superiores.

³⁰ Parsons, Sistema de Acción (AGIL)

El PROCEIES inicia sus operaciones en el ciclo escolar 1997-1998 con una **gran aceptación** entre los estudiantes y egresados del Colegio que en la actualidad **es vigente**.

Con ello, se transforma el carácter terminal de la Institución, ya que **modificó** la estructura curricular para facilitar el tránsito a la educación superior sin **perder** la esencia de origen de creación y con el fin de brindar más elementos para **enfrentar** de la mejor manera posible los retos que plantea el país.

En este marco, es importante describir toda la reingeniería del Modelo Académico del Conalep, por que permite comprender el discurso estructural-funcionalista de la educación, el cual se explica como una sociología voluntarista que se orienta a determinar las necesidades de la sociedad.

CAPÍTULO **3**

REESTRUCTURACIÓN DEL MODELO ACADÉMICO CONALEP

- 3.1 Programa Institucional 1995-2000
- 3.2 Nuevo Modelo Académico
- 3.3 Materias Complementarias

3.1 Programa Institucional 1995-2000

El Programa Institucional 1995-2000 del Conalep intenta responder a las políticas educativas del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Educativo del mismo periodo, donde se busca ampliar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación tecnológica a través de su vinculación con la educación y el sector productivo que beneficia a ambos sectores y sobretodo a los alumnos y al país, ya que los cambios económicos a nivel mundial han conducido a México a poner empeño en la educación técnica para formar al personal calificado que requiere la industria y las empresas de servicios.

En este contexto, el Conalep se preocupó por brindar una educación que respondiera a las políticas nacionales y establece como línea de acción el Programa Institucional 1995-2000, que promueve la participación de consejos sociales de vinculación con la participación de empresarios o mecanismos equivalentes para revisar y actualizar los planes y programas de estudio del Colegio, por lo tanto, el Programa Institucional desde entonces contempla los siguientes objetivos³¹:

METAS EDUCATIVAS

- Adecuar las carreras, los programas y contenidos de la educación de acuerdo a las necesidades particulares de cada región y localidad.
- Buscar una mayor especialidad de los profesionales técnicos acorde a la oferta laboral.

³¹ Conalep. Programa Institucional 1995-2000.

- Revisar y actualizar permanentemente los programas, los contenidos curriculares y materiales didácticos de acuerdo al desarrollo tecnológico.
- Incrementar la captación de alumnos
- Elevar la eficiencia terminal
- Ampliar la cobertura en educación modular
- Contener la matrícula total de alumnos
- Incrementar la matrícula en el área industrial
- Aumentar los índices de colocación de egresados

METAS DE CAPACITACIÓN

- Aumentar la capacitación en el trabajo
- Elevar la capacitación para el trabajo
- Consolidar y elevar la calidad de la oferta de los Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CATS)
- Tener la acreditación de los CATS como laboratorios de prueba y unidades de verificación de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM)
- Buscar autosuficiencia financiera.
- Establecer en todas las carreras de los primeros semestres asignaturas de desarrollo informático

METAS DE ZONAS MARGINADAS

- Aumentar la capacitación de carácter social, atender en el área de salud y beneficiar mediante servicios a la comunidad

METAS ADMINISTRATIVAS

- Incrementar el equipo de laboratorios, talleres y oficinas
- Aumentar los ingresos del Conalep

calidad de la formación ocupacional de los futuros profesionales técnicos, por medio de una educación basada en competencias.

Así con el Programa Institucional se inicio la revisión de la oferta educativa, de los planes de estudio, de los programas de actualización docentes y de los materiales didácticos, buscando eliminar la duplicidad de servicios prestados por el Conalep y otras instituciones, reduciendo el número de carreras ofrecidas por la Institución y diseñando nuevos planes y programas de estudios, los cuales tienen un tronco común, además de elaborar material didáctico correspondiente.

La nueva oferta educativa se puso en vigencia a partir del ciclo escolar 97-98, la cual consta de la reducción de las 146 carreras a 29 carreras agrupadas en dos grandes sectores de la actividad económica: el industrial y el de servicios.

Las carreras de servicios son las que están relacionadas con la atención al cliente, implican la gestión y control de los recursos humanos, financieros y materiales, la clasificación es en cuatro áreas ocupacionales: Comercio y Administración, Salud, Turismo e informática.

Y las carreras industriales se caracterizan por la operación, instalación y mantenimiento de equipo, y sistemas para mejorar los procesos de producción de bienes y servicios se divide en cinco áreas ocupacionales: Procesos de Producción y Transformación, Metalmecánica y Metalurgia, Automotriz, Electrónica y Telecomunicaciones, e Instalaciones y Mantenimiento.

Este proyecto ha implicado que los nuevos planes de estudio consideren los valores nacionales, las características de los individuos y los requerimientos del

sector productivo, orientado el currículum del profesional técnico a desarrollar capacidades de:

- Analizar y reflexionar el quehacer científico y tecnológico en el desarrollo del país.
- Emplear los conocimientos y habilidades para operar en el campo laboral.
- Estimular la creación de microempresas.
- Aplicar conocimientos científicos y tecnológicos en la resolución de problemas.
- Explicar fenómenos naturales y sociales.
- Manejar herramientas como idioma y computación.
- Tomar una actitud emprendedora y nacionalista.

Planteamientos del programa que siguen estando de acuerdo a los estatutos de creación del Conalep, ya que contribuyen al desarrollo nacional, aún con la revalidación de bachillerato que responde a la funcionalidad del sistema social, por que el Conalep es compatible con otros subsistemas educativos, tiene el apoyo de los demás a través de Comipems, satisface necesidades de los actores sociales, busca una participación suficiente, ejerce control sobre la conducta desintegradora, es capaz de solucionar sus propios problemas y tiene sus propias formas de comunicación. Por ende el Colegio se preocupa por mantener el orden en el sistema social y asume su papel de institución socializadora.

Como resultado de lo anterior, se pone en marcha el Nuevo Modelo Académico que implica toda la reingeniería de la Institución.

3.2 Nuevo Modelo Académico

El Modelo Académico esta compuesto en general por el sector estudiantil, la planta académica y los administrativos, en esta relación existen recursos académicos de todo tipo de infraestructura, equipo y mobiliario para la enseñanza, difusión, investigación y vinculación social, por lo tanto, la evaluación del proceso académico se orienta a todos lo sectores involucrados, para así crear una reingeniería que propicie una educación profesional técnica competitiva.

Esta reestructuración que pretende el Conalep con el Nuevo Modelo Académico comprende: reelaborar planes y programas de estudio a partir de las teorías del aprendizaje significativo de Ausubel, el constructivismo de Cesar Coll, entre otros, para obtener así, una educación basada en normas de competencias que busca proveer a los alumnos de conocimientos actualizados en el ámbito de su carrera, desarrollando habilidades para el ejercicio de su profesión y desarrollo integral.

Para ello, como se mencionó anteriormente se redujo el número de carreras y por ende las asignaturas, creándose así un programa de estudios que contiene: un área de formación básica que es el tronco común para todas las carreras, y un área de formación ocupacional en la cual se determinan los contenidos de acuerdo a la demanda productiva de la carrera profesional técnica y se divide en tres niveles: el semicalificado que se obtiene al cubrir los dos primeros semestres, el nivel calificado que comprende hasta el cuarto semestre y el nivel de mando técnico que se logra al concluir la carrera, además de las asignaturas opcionales de revalidación de bachillerato, que se otorga a todos los alumnos del plan 90 en adelante permitiendo continuar con sus estudios a nivel superior.

A continuación se muestra el plan de estudios 1997 producto de la reestructuración del Modelo Académico que hasta la actualidad es vigente

Cuadro 3.1 Plan de Estudios '97


 Educación Profesional Técnica
 Plan de Estudios '97

Mapa Curricular	CURSOS										NOTAS	%	
	I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	V SEMESTRE	VI SEMESTRE	REINICIO DE INSTRUCCIÓN	REINICIO DE INSTRUCCIÓN	REINICIO DE INSTRUCCIÓN	REINICIO DE INSTRUCCIÓN			
FB	5. ESTADÍSTICA BÁSICA	6. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	1. MATEMÁTICAS BÁSICAS	2. HISTORIA DE MÉXICO	3. HISTORIA REGIONAL	4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	5. ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO	6. NIVEL DE MANEJO Y TÉCNICO MEDIO	7. NIVEL DE MANEJO Y TÉCNICO MEDIO	8. NIVEL DE MANEJO Y TÉCNICO MEDIO	9. NIVEL DE MANEJO Y TÉCNICO MEDIO	10. NIVEL DE MANEJO Y TÉCNICO MEDIO	11. NIVEL DE MANEJO Y TÉCNICO MEDIO
PO	1. MATEMÁTICAS BÁSICAS	2. MATEMÁTICAS BÁSICAS	3. MATEMÁTICAS BÁSICAS	4. MATEMÁTICAS BÁSICAS	5. MATEMÁTICAS BÁSICAS	6. MATEMÁTICAS BÁSICAS	7. MATEMÁTICAS BÁSICAS	8. MATEMÁTICAS BÁSICAS	9. MATEMÁTICAS BÁSICAS	10. MATEMÁTICAS BÁSICAS	11. MATEMÁTICAS BÁSICAS	12. MATEMÁTICAS BÁSICAS	
IFT	1. MATEMÁTICAS BÁSICAS	2. MATEMÁTICAS BÁSICAS	3. MATEMÁTICAS BÁSICAS	4. MATEMÁTICAS BÁSICAS	5. MATEMÁTICAS BÁSICAS	6. MATEMÁTICAS BÁSICAS	7. MATEMÁTICAS BÁSICAS	8. MATEMÁTICAS BÁSICAS	9. MATEMÁTICAS BÁSICAS	10. MATEMÁTICAS BÁSICAS	11. MATEMÁTICAS BÁSICAS	12. MATEMÁTICAS BÁSICAS	
	1. MATEMÁTICAS BÁSICAS	2. MATEMÁTICAS BÁSICAS	3. MATEMÁTICAS BÁSICAS	4. MATEMÁTICAS BÁSICAS	5. MATEMÁTICAS BÁSICAS	6. MATEMÁTICAS BÁSICAS	7. MATEMÁTICAS BÁSICAS	8. MATEMÁTICAS BÁSICAS	9. MATEMÁTICAS BÁSICAS	10. MATEMÁTICAS BÁSICAS	11. MATEMÁTICAS BÁSICAS	12. MATEMÁTICAS BÁSICAS	



BPT Educación Profesional Técnica
 PCA Programa de Certificación Académica
 FB Asignatura de Formación Básica
 PO Asignatura de Formación Ocupacional

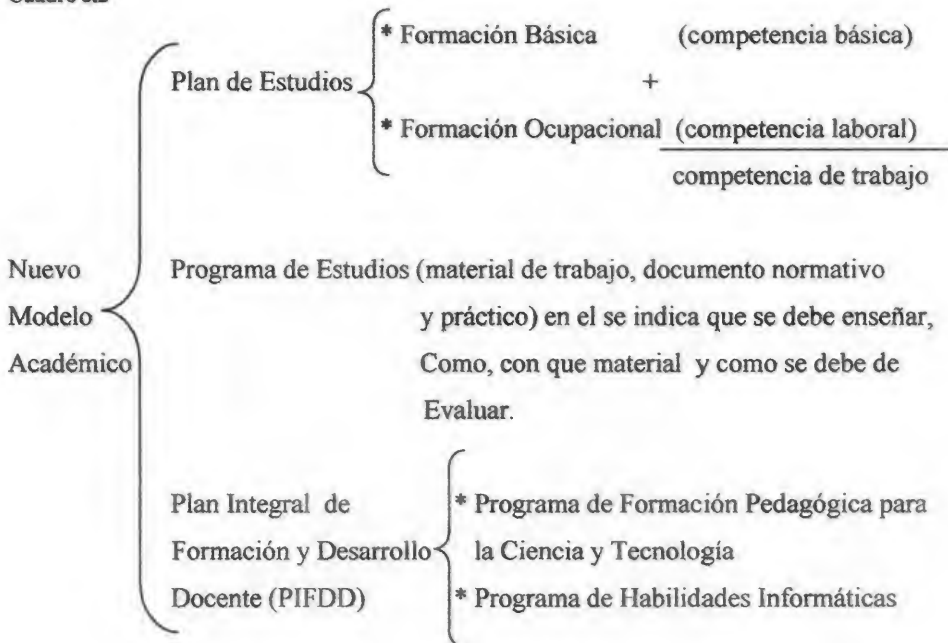
Reestructuración del Modelo Académico 1997, publicada por el Centro de Estudios de la UNAM, febrero de 1997.

Para diseñar este plan de estudio el Modelo Académico realizó Jornadas de Evaluación Curricular y Paneles de Expertos para determinar la oferta educativa de las 29 carreras contemplando los planes y programas de estudio de cada asignatura.

Los programas de estudio se deben de entender como el documento normativo y práctico para enseñar, en él se determina como y con qué material se enseña y la forma de evaluar que establece los criterios de evaluación y estrategias de evaluación.

El Modelo Académico del Conalep está compuesto por tres fases: el plan de estudios, el programa de estudios y el plan integral de formación de desarrollo docente:

Cuadro 3.2



Además de los Programas de:

Programa de Complementación de Estudios para el Ingreso a la Educación Superior (PROCEIES), permite la revalidación del bachillerato a todos los alumnos del plan 90 mediante seis materias complementarias.

Programa de Acciones Académicas Compensatorias (PAAC) y el Programa de Becas, mejoran el desempeño académico de los alumnos de primer semestre a través de asignaturas compensatorias de Español y Matemáticas, además, se utiliza de apoyo para los alumnos que reprobaron el examen único de selección a nivel medio superior los cuales pueden cursar los primeros semestres mientras acreditan el examen del concurso único, ventaja que permite no truncar los estudios a los aspirantes a la educación media. Otra ventaja que promueve el Conalep es el Programa de Becas que favorecen a los alumnos de alto rendimiento.

Programa de Atención a Zonas Marginadas, parte del compromiso social del Conalep y busca brindar conocimientos y habilidades a los individuos para transformar su realidad y mejorar sus condiciones de vida, impulsa el autoempleo y brinda servicios comunitarios.

Desarrollo e Investigación en Competencias, utiliza la institución la metodología de Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC) para propiciar en los estudiantes la autogestión educativa que le permitan desarrollar actividades específicas.

Federalización considera tres aspectos fundamentales: 1) salvaguardar el modelo educativo 2) consolidar el nuevo modelo académico de capacitación y 3) mantener la búsqueda de excelencia en la prestación de servicios. Esta federalización implica fundamentalmente transferir a los gobiernos estatales el manejo de los planteles , junto con los recursos y funciones, con el propósito de ofrecer a la sociedad mejores servicios educativos y de capacitación, se facilitaran la firma de convenios con el sector productivo y habrá una mayor cooperación entre los estados y el gobierno federal, que permitirá promover el desarrollo regional. propuesta que se inscribe en la descentralización de la educación tecnológica en el nivel medio superior.

Modernización Informática y Sistema de Televisión Educativa a Distancia (SITED), busca la automatización de los procesos productivos, técnicos y administrativos con el apoyo de la computación y de los medios electrónicos de comunicación.

Programa de Modernización Administrativa Integral (MAI), intenta difundir los adelantos y éxitos de la gestión administrativa del colegio promoviendo la nueva cultura laboral de excelencia que apoya la capacitación permanente del personal.

Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST), presta un servicio de capacitación y apoyo tecnológico a empresas, para ello se considera que se cuenta con el equipamiento de tecnología avanzada y personal calificado.

Con esto la estructura del Nuevo Modelo Académico busca cumplir las premisas del gobierno de brindar cobertura, calidad, pertinencia, equidad e

integridad en la educación media superior por medio de una reingeniería estructural del sistema Conalep que busca la modernización administrativa integral, fomentando la interdisciplinariedad.

Esta modernización de la administración parte del Plan Nacional de Desarrollo y de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) que elaboran el Programa de Modernización de la Administración Pública 1995-2000 (PROMAP), cuyos objetivos son satisfacer las necesidades de la sociedad, combatir la corrupción y la impunidad a través de acciones preventivas, en este sentido el Conalep a través de su nuevo modelo realiza estrategias de mejoramiento del Colegio.

A partir de lo anterior el Conalep plantea una nueva Misión de “Ser una institución de excelencia de impartición técnica y pilar fundamental para la capacitación y prestación de servicios tecnológicos, en beneficio del desarrollo nacional.”³⁴ Esto incluye el cambio del lema “Conalep la gente del mañana” por “CONALEP UNA PROFESIÓN PARA LA VIDA”, con una Visión que le permite al Colegio orientar los esfuerzos al objetivo de la Misión.

“Visión 2000 Conalep

El conalep es un centro de formación de profesionales técnicos que imparte una educación flexible, pertinente y es líder en la aplicación de una metodología novedosa de aprendizaje, como es la Educación Basada en Normas de competencia.

Somos un pilar fundamental del esfuerzo nacional para la capacitación de trabajadores, desempleados y habitantes de zonas marginadas.

Hemos consolidado 6 Centros de asistencia y servicios tecnológicos en todo el país, como auxiliar en la preparación

³⁴ CONALEP. Formación Pedagógica para la Ciencia y la Tecnología. Módulo 4, Unidad 9, México, 1998. p.66

de docentes y la práctica de los alumnos, asimismo, los CAST están acreditados como laboratorios de pruebas y verificación de las normas oficiales mexicanas.

Nuestra organización funciona de manera altamente desconcentrada, lo que ha permitido a los planteles:

Ser autónomos en la gestión administrativa, en tanto que las representaciones regionales coordinan y dan seguimiento, y las oficinas nacionales fungen como normativas, encargadas de la planeación, el desarrollo y la evaluación.

Cubrir en un alto porcentaje sus gastos de operación, vía el incremento de sus ingresos propios tanto por servicios escolares, como por la venta de recursos de capacitación y servicios a empresas.

Involucrar a la comunidad en la gestión y financiamiento, a través de diferentes órganos colegiados, que buscan en todo momento responder a las necesidades y especificidades de la región a la que pertenecen.

Al ofrecer todos nuestros servicios con calidad y oportunidad hemos construido a que la sociedad dé una mayor importancia a la educación tecnológica y reconozca al Conalep como una sólida y atractiva alternativa de desarrollo profesional y laboral”

Para hacer viables estos principios del nuevo modelo académico se pueden estructurar en dos opciones:

Proyectos Académicos Básicos, donde se busca mejorar la oferta educativa y fortalecimiento curricular, el desarrollo de la docencia, la instrumentación didáctica integral, el desarrollo integral del estudiante y la continuidad de estudios.

Proyectos Académicos de Soporte que se basan en la normatividad académica, el sistema de evaluación académica, la cultura organizacional académica, regionalización del quehacer académico y la difusión del quehacer académico.

Es indiscutible que el Nuevo Modelo Académico responde al incremento de la matrícula, a la diversidad de sus carreras, a la transformación del mercado de trabajo, a la rápida sustitución de habilidades y conocimientos necesarios para la adecuada incorporación de los jóvenes a los puestos de trabajo, al mismo tiempo la inserción del país al proceso de globalización y las evoluciones tecnológicas en el aparato productivo provocan cada día mayor competencia por los puestos laborales.

Las estrategias de esta reestructuración como se mencionó, parten de las Jornadas de Evaluación Curricular en las cuales se abordaron cuatro aspectos, el primero fue un análisis curricular, para obtener el perfil profesional técnico, el segundo abordó los programas de desarrollo docente para detectar los requisitos a cubrir en pro del desarrollo de los profesores, el tercero habla de una instrumentación didáctica que identifica los materiales didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje y el cuarto describe la infraestructura y equipamiento para el logro de los objetivos curriculares de cada carrera.

Así en 1997 se inició el año escolar con los nuevos planes y programas de estudios que preveían un desarrollo integral, al implementar el nuevo currículum para poner en vigor la reforma académica, la oferta educativa nacional de acuerdo a las necesidades del sector productivo, los planes de estudio basados en las características propias de la ocupación, la formación tecnológica de tipo modular y los nuevos enfoques en los programas de estudio.

Con esto, los objetivos de adecuación de carreras, programas, contenidos, que aplicó el Nuevo Modelo Académico, a partir de los resultados plasmados en los Paneles de Expertos que se generaron después de las Jornadas de Evaluación Curricular tuvieron sentido en la estructura funcional de la Institución.

175170

Cabe mencionar que el dictamen de la nueva oferta educativa es de 29 carreras de las 146 existentes, divididas en nueve áreas que ese en listan a continuación.

Cuadro 3.3

OFERTA EDUCATIVA

CARRERAS INDUSTRIALES	CARRERAS DE SERVICIOS
PROCESO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Construcción especialidad urbana • Control de calidad • Control de contaminación ambiental • Industria del vestido • Manufactura de artículos de plástico • Procesamiento de alimentos • Productividad • Químico especialidad industrial 	COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Administración, especialidad empresas comerciales • Asistente ejecutivo • Contabilidad, especialidad fiscal
METALMECÁNICA Y METALURGIA <ul style="list-style-type: none"> • Máquinas herramienta (corte de viruta) • Metalurgia, especialidad soldadura • Metalmecánica 	INFORMÁTICA <ul style="list-style-type: none"> • Informática
AUTOMOTRIZ <ul style="list-style-type: none"> • Combustión interna, especialidad automotriz • Combustión interna, especialidad diesel 	TURISMO <ul style="list-style-type: none"> • Gastronomía • Hotelaría
ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de microcomputadoras y sistemas de control electrónico • Electrónica industrial (instrumentación y control) • Telecomunicaciones, especialidad radiocomunicación, radiodifusión, radioenlace estudio-planta 	SALUD <ul style="list-style-type: none"> • Enfermería • Protesista dental • Salud comunitaria
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO <ul style="list-style-type: none"> • Instalación y Mantenimiento • Mecánico electricista • Refrigeración y aire acondicionado • Electricidad industrial 	

Fuente: Conalep, Manual de la Oferta Educativa 1997.

Con esto el currículum del Colegio define el tipo y la organización de los contenidos culturales, científicos, sociales y laborales, que considera validos para la comunidad e indispensables para adquirir una formación profesional que garantice un orden social.

En el currículum Institucional se reflejan los conocimientos, actitudes y valores socialmente aceptados para un nivel de formación que responde a las políticas nacionales. En esta propuesta se centra el logro de formación tecnológica y humanística que genere egresados creativos, eficientes y competitivos, con una concepción constructivista que plasma los fundamentos de la Educación Profesional Técnica en el saber, el saber hacer y en el saber ser, entendidos como:

Saber Como el baraje teórico que posee el individuo y que se enriquece durante el proceso de construcción del conocimiento.

Saber Hacer Es la capacidad de ejecutar un trabajo a través de habilidades destrezas que el sujeto posee.

Saber Ser son las actitudes y valores del individuo.

Por lo anterior, se puede decir que los fundamentos de la educación se refieren a la adaptación de la persona a los diferentes contextos donde se desenvuelve.

Por lo tanto, las evaluaciones curriculares tomaron en cuenta los enfoques psicopedagógicos que nutrieron al nuevo currículum de las concepciones constructivistas del aprendizaje y la enseñanza, tomando en cuenta teorías asociadas al cognoscitivismo: Piaget con la psicogenética, Vygotsky con el enfoque sociocultural, la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel, entre otros, además, de las teorías curriculares de Tyler, Taba, Ibarrola, y otros funcionalistas

del curriculum, que no rompe con las políticas del estructural funcionalismo de Parsons.

Para ello, se consideraron los elementos de articulación curricular en las habilidades del pensamiento, en la cultura laboral, en el mejoramiento ambiental, en el desarrollo humano y en la cultura de calidad, para garantizar el desenvolvimiento pleno del individuo. Distribuyendo la formación del Profesional Técnico en los conocimientos básicos del nivel medio superior y en los conocimientos ocupacionales saberes, habilidades y actitudes.

3.3 Materias Complementarias

El Plan educativo de 1997 del Conalep considera seis materias de complementación de estudios, las cuales son: Química I, Química II, Matemáticas IV, Biología, Filosofía e Introducción a las Ciencias Sociales, asignaturas que están ligadas con la nueva estructura curricular del Conalep y que implicaron la reestructuración de las asignaturas de formación básica, donde los contenidos y la orientación de la enseñanza de Matemáticas, Español, Historia e Informática, se transformaron para tener mayor relevancia en el quehacer del estudiante.

Las Matemáticas se reorientaron a estimular habilidades del pensamiento, como son el análisis, la síntesis, la generalización y la abstracción para la resolución de problemas; en Español se estimuló la comunicación oral y escrita a través de las competencias comunicativas que abarcan los ámbitos: cotidiano y laboral, educativo y de ciencia y tecnología, desarrollando capacidades de producir e interpretar mensajes; en Historia se

busca promover los valores e identidad nacionales para construir su futuro y en Informática se dota de una herramienta para actuar en el mundo laboral. Además de existir materias de desarrollo humano y calidad, que responden a la demanda del sector productivo para el desarrollo de valores y actitudes de los actores en pro del desempeño laboral y social.

Estas áreas al reestructurarse tenían como objetivo el de apoyar y consolidar, la complementación de las asignaturas para la revalidación del bachillerato, por lo tanto, la reingeniería curricular del Colegio pretende buscar la equivalencia con el tronco común de la educación propedéutica a través de su formación básica, respondiendo así a la disfuncionalidad presentada con el Concurso Único de Selección a Nivel Medio Superior en el cual participo el Conalep en 1996, siendo la única opción que ofertaba una educación terminal de tipo vocacional, provocando con esto inconformidad social al ser designados los aspirantes a esta Institución, en este sentido y para mantener el orden social se plantea en 1997 que el Colegio es una opción educativa equivalente para continuar estudios superiores.

Para dar operatividad a esta decisión se considero que la compatibilidad del tronco común requería la complementación de las seis materias antes mencionadas.

Cabe señalar que el Programa de Complementación de Estudios para el Ingreso a la Educación Superior (PROCEIES) solo funciona como equivalencia para cursar el nivel superior y se otorga a los alumnos que hayan cubierto el programa de las seis materias complementarias y que tengan el título de Profesional Técnico, esto con el fin de no romper con los propósitos de creación de *preparar recursos humanos que ocupen mandos intermedios para desempeñarse laboralmente en funciones como la supervisión, el control y*

*evaluación de los procesos de producción*³⁵, los cuales demanda el sector productivo.

Como se mostró anteriormente, la comparación del mapa curricular en los subsistemas del nivel medio superior evidencian las diferencia del bachillerato con la educación técnica la cual se preocupa más por el quehacer ocupacional de sus alumnos que por el quehacer de formación básica³⁶.

Cuadro 3. 4 COMPARACIÓN DE ASIGNATURAS

Formación básica	Bachillerato general	Bachillerato tecnológico	Educación profesional técnica*
Comunicación	6	5	5
Ciencias Sociales e historia**	10	5	7
Ciencias***	14	13	9

* Nota: en la educación técnica no se contabilizaron las asignaturas de habilidades informáticas y de desarrollo humano y calidad, debido a que están encaminadas a responder la demanda del campo laboral.

** En Ciencias Sociales e Historia se anexaron las materias de metodología

*** y en Ciencias se anexaron las habilidades Matemáticas

Esta diferencia marca la equivalencia que socialmente se considera bivalente con el bachillerato, pero en realidad se queda con discurso de educación terminal, el cual se muestra claramente en la Misión y Visión de la Institución.

En el cuadro 3.5 se muestran por separado las áreas de formación básica de Ciencias sociales e Historia y de Ciencias, en las cuales el Conalep inserta las materias de complementación que brindan la equivalencia de

³⁵ Perfil de la Educación. SEP, México 1999, p. 68

³⁶ Ver cuadro 2.3 del capítulo 2, p. 34.

bachillerato a la Institución. Comparando el mapa curricular del bachillerato general y bivalente:

Cuadro 3.5 ASIGNATURAS DE CIENCIAS

Formación básica	Bachillerato general	Bachillerato tecnológico	Educación profesional técnica
Ciencias	Física I,	Física I,	Mecánica y calor,
	Física II,	Física II,	Electromagnetismo
	Física III,	Física III,	y óptica,
	Química I,	Física IV,	<i>Química I*</i> ,
	Química II,	Química I,	<i>Química II*</i>
	Química III,	Química II,	y <i>Biología*</i> ,
	Biología I,	Química III,	Matemáticas
	Biología II,	Química IV,	básicas,
	Ecología,	Biología Básica,	Estadística y
	Ciencias de la	Algebra,	probabilidad,
	Tierra.	Geometría y	Matemáticas y
	Matemáticas I,	Trigonometría,	<i>Matemáticas IV*</i>
	Matemáticas II,	Geometría	
	Matemáticas III y Matemáticas IV	Analítica, y Cálculo	
Total	14	13	9

* Materias Complementarias para la revalidación de Bachillerato.

Aún con estas cuatro materias complementarias en su mapa curricular el Conalep, le falta formación básica en esta área y principalmente en biológicas y química, pero no solo a la Educación Profesional Técnica, sino también, a la Educación bivalente (Bachillerato tecnológico) la cual subsana las deficiencias con su capacitación y sin dejar afuera su continuidad de estudios, mientras la educación técnica plasma en su programa curricular la capacitación para el trabajo, por lo

tanto, la situaciones que se visualiza en el cuadro 3.6 y 3.7 marcan la tendencia a la educación técnica terminal.

Cuadro 3.6

**Cuadro Comparativo de Asignaturas Impartidas en el Área de
Ciencias a nivel Medio Superior**

Subsistema educativo	Materias			
	Matemáticas	Física	Química	Biológicas
Bachillerato general	4	3	3	4
Bachillerato tecnológico	4	3	4	1
Educación profesional técnica	4	2	2	1

Cuadro 3.7

**Cuadro Comparativo de Asignaturas Impartidas en el Área de
Ciencias Sociales e Historia a nivel Medio Superior**

Subsistema educativo	Materias	
	Históricas sociales	Filosofía
Bachillerato general	8	2
Bachillerato tecnológico	3	2
Educación profesional técnica	6*	1

* se contabilizaron las dos materias metodológicas del mapa curricular para titularse como Profesionales Técnicos

Cabe mencionar que las asignaturas contabilizadas en el área de Ciencia Sociales e Historia son:

Cuadro 3.8

Formación básica	Bachillerato general	Bachillerato tecnológico	Educación profesional técnica
Ciencias Sociales e historia (Histórico-social)	Introducción a las ciencias sociales I, Introducción a las ciencias sociales II, Historia de México I, Historia de México II, Estructura socioeconómica de México I (ESEM) y ESEM II, Filosofía I, Filosofía II, Métodos de investigación I y Métodos de investigación II	Historia de México contemporáneo I, Historia de México contemporáneo II, Filosofía I, Filosofía II, Comunicación científica (el programa de estudios se refiere a la metodología)	Historia de México, Historia regional, Estructura socioeconómica de México, <i>Introducción a las ciencias sociales*</i> , <i>Filosofía*</i> , Metodología de la investigación y seminario de investigación

* Materias Complementarias para la revalidación de Bachillerato.

Con esto, se muestran que las asignaturas de equivalencia del tronco común para el bachillerato en el Conalep, corresponde a las áreas de Ciencias y Ciencias históricas-sociales, que permiten al alumno obtener la revalidación de bachillerato.

**ANÁLISIS Y APORTACIONES AL NUEVO
MODELO ACADÉMICO**

- 4.1 La Descentralización y el Sector Productivo en el Conalep
- 4.2 Aportaciones del Nuevo Modelo Académico
- 4.3 Las Opciones Educativas del Nivel Medio Superior

4.1 La Descentralización y el Sector Productivo en el Conalep

La descentralización sin duda presenta un avance cualitativo a partir de la premisa de que la fuerza de la nación radica en la fuerza de sus regiones, estados y de sus municipios, por lo tanto se busca un federalismo que promueva un desarrollo justo y equilibrado en las distintas regiones del país.

El Conalep ha avanzado a lo largo de la reestructuración del Modelo Académico en la descentralización de funciones, responsabilidades y recursos económicos de los estados y ayuntamientos, respondiendo de manera solidaria a las políticas del Plan de Desarrollo Nacional que pretende la federalización de los servicios.

Premisa que pretende elevar sin duda la eficiencia del sistema en su conjunto desde una visión estructural funcionalista, ya que permite incrementar la matrícula educativa de manera constante en la educación y provee de elementos para cubrir las necesidades en las zonas de marginación, además de elevar la calidad.

El Conalep tiene dentro de la descentralización un pilar eficaz de formación de profesores e instructores que incluye la certificación de la práctica docente y busca la pertinencia de sus planes de estudio a partir de una vinculación clara y eficaz con los sectores productivos, es decir, con la necesidad de las empresas de contar con personal técnico de alta calidad y con el interés de los trabajadores de tener condiciones más favorables para obtener mejores empleos y mejores salarios cuestiones que están enmarcadas en las políticas del gobierno nacional.

Esta reingeniería del Conalep busca brindar oportunidades a los jóvenes con mayores desventajas económicas, académicas y sociales, mediante los cursos

compensatorios y las becas para estudiantes de bajos recursos, ofreciendo a la vez niveles ocupacionales por semestre.

Por otra parte se toman en cuenta las aspiraciones de los estudiantes que desean continuar sus estudios a nivel superior con la impartición de cursos complementarios para cumplir con los requisitos del bachillerato.

En síntesis, la reforma de la institución sobre el proceso de la federalización cumple con los objetivos nacionales de equidad, cobertura, calidad y pertinencia en la política educativa del país, además de responder a las exigencias de la economía global, con una visión constructivista que busca cumplir con los objetivos de diversificar las oportunidades para todos y fortalecer la educación tecnológica y el desarrollo económico de las ciudades y entidades del país en las que se localizan los 260 planteles del Conalep.

En este sentido los logros de la descentralización en el Conalep consisten en cubrir más rápido la demanda de la localidad, administrar y buscar formas de percibir ingresos para el desarrollo de cada plantel, mejorar los programas de Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CATS), simplificar los tramites y las decisiones, disminuir el rezago en la gestión administrativa, crear una administración integral, coordinar los planteles y CATS a nivel local y tener un órgano rector a nivel nacional, que se traducen en ventajas como el dar respuesta oportuna y eficiente a los planteles y CATS, a la excelencia académica, a la actualización de carreras, a las donaciones de equipo, a las oportunidades de empleo, al desarrollo integral y al manejo de sus ingresos propios.

Ante este panorama existen desventajas que se reflejan desde la situación geográfica de los planteles, cuestión que repercutirá en los avances

de equidad educativa, ya que la diferencia entre el norte y el sur del país marca condiciones de vida desiguales y de avances tecnológicos, que ese puede expresar como un handicap³⁷ para el desarrollo posterior de nuestra Nación. Otra desventaja es la sobre explosión demográfica que en la actualidad demanda empleo, ocasionando un abaratamiento en el mercado laboral porque este depende de la oferta y la demanda.

En este sentido la educación ya no responde a las políticas de movilidad social, ahora depende de la competitividad de los actores en el mercado laboral para mantenerse activos de forma igualitaria, lo que en realidad es una desigualdad marcada por las políticas neoliberales de vinculación de educación y sector productivo; políticas que coinciden con un crecimiento notable en las concesiones a las empresas y con una pérdida de ingreso a los trabajadores haciendo disfuncional el binomio de educación y sector productivo.

Ante esto el Conalep ha tomado las medidas pertinentes para prevenir esta disfuncionalidad provocada por las desventajas que se presentan en el sistema educativo, por ende, el Nuevo Modelo Académico plantea alternativas a los actores sociales para incursionar en el sector productivo por medio de una política emprendedora que le permita la creación de una microempresa, sin romper con la educación y la sociología voluntarista (Parsons), que se orienta a determinar qué necesita la sociedad para integrarse aún en momentos de precariedad económica apelando para ello en el compromiso moral de cada individuo. En este esquema se subraya el papel de los valores morales que plasma la Institución en las asignaturas de Desarrollo Humano y Calidad, para utilizarlos como elementos integradores de la sociedad.

³⁷ Concepto de Cueva Agustín. Op. Cit. p.15

Es decir, se plantea una nueva cultura ocupacional que se plasma en el Plan de Estudios³⁸ tanto en las materias de formación básica como en las ocupacionales, respondiendo así a la demanda del sector productivo.

Cuadro 4.1 ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA Y OCUPACIONAL

	Asignaturas
Formación Básica	Comunicación Cotidiana Laboral, Comunicación para la Ciencia y la Tecnología, Valores y Actitudes,* Valores y Actitudes en la Vida Social y Profesional,* Metodología de la Investigación y ** Seminario de Investigación.**
Formación Ocupacional	Calidad y Planeación Estratégica,* Aseguramiento de la Calidad y Mejora Continua,* Además de los niveles: Semicalfificado, Calificado y Mando y Técnico Medio, que varían de acuerdo a las carreras industriales y de servicios

*Asignatura de Desarrollo Humano y Calidad

** Orientadas a la titulación de Profesional Técnico

Esta vinculación de educación y sector productivo está establecida en el Plan de Estudios pero es difícil que se logre en la realidad por la desventaja de la sobre explosión demográfica, por lo tanto, la alternativa emprendedora que propone el Colegio sobre la creación de microempresas puede resultar adecuada.

³⁸ Ver cuadro 3.1, Plan de Estudios p. 49

Discurso que se puede reflejar en el utilitarismo de Spencer donde la sociedad crece y las estructuras sociales se multiplican y se hace una diferenciación de funciones teniendo una evolución.

Además, es importante resaltar que las políticas educativas del gobierno y del Colegio responden al estructural funcionalismo donde los valores juegan un papel importante en la evolución del sistema que marcan la socialización de los actores sociales que permiten el control social para mantener el equilibrio del sistema.

4.2 Aportaciones al Nuevo Modelo Académico

El reconocimiento a la autonomía educativa y el derecho que tenemos todos los ciudadanos a la educación nos lleva a plantear alternativas que enriquezcan el desarrollo educativo del Colegio.

El Nuevo Modelo Académico contempla una transformación curricular que no rompe con su carácter terminal al tener una misión de “ser una institución de excelencia en la impartición de educación técnica y pilar fundamental para la capacitación y prestación de servicios tecnológicos, en beneficio del desarrollo nacional”³⁹ y una visión encaminada vocacionalmente a preparar Profesionales Técnicos para los diferentes campos de la industria y servicios. Discurso que corresponde al decreto de creación el cual necesita un reajuste por su equivalencia de bachillerato que brinda, para hacer más explícito la opción propedéutica del Plan de 1997.

³⁹ CONALEP. Formación Pedagógica para la Ciencia y la Tecnología. Módulo 1, Unidad 1, México, 1997, p.10.

Además, es necesario revisar los planes y programas de estudio del Conalep, para propiciar una verdadera autogestión educativa que cree conciencia en el desempeño del individuo a través de la educación constructivista y competitiva que permitan lograr los objetivos que promueven del saber, el saber hacer y el saber ser.

Por lo tanto, el Colegio debe enfatizar en el saber (conocimientos) para eliminar gran parte de las diferencias existentes con la educación propedéutica, sin descuidar los otros dos elementos, en los cuales, el saber hacer es el más trabajado en el Plan Curricular 1997 y el saber ser debe de tratarse con cautela ya que es fundamental para la socialización por medio de un Desarrollo Humano y de Calidad.

Por otra parte, se deben cumplir las metas educativas de revisar y actualizar los programa, los contenidos curriculares y materiales didácticos de acuerdo a los avances tecnológicos. En este contexto es necesario revisar los libro de texto que utiliza la institución ya que se encuentran demasiados errores ortográficos, de igual forma se tiene que revisar las metas de capacitación, administración y de atención a zonas marginadas para cumplir con el compromiso de ampliar la cobertura, la calidad y pertinencia de la educación.

Adicionalmente actualizar la relación con el sector productivo para que los egresados del Colegio tengan la oportunidad de insertarse inmediatamente al campo laboral.

En el sentido de la instrumentación didáctica se debe promover los objetivos y estrategias de la Educación Basada en Normas de Competencia a toda su planta docente para lograr los objetivos institucionales.

Con esto el Nuevo Modelo lograra la pertinencia educativa que promueve de técnicos humanistas entendiendo el proceso de enseñanza aprendizaje como una interacción donde el estudiante debe ser responsable de su propio aprendizaje y el profesor debe ser un facilitador de ese proceso.

Asimismo, el Programa Institucional tendrá validez al considerar la adaptación educativa que brinda, la capacidad para alcanzar las metas primordiales, la integración de sus componentes y la latencia de mantenimiento de patrones, que conduzcan a ser “UNA PROFESIÓN PARA LA VIDA” y no solo una capacitación para el trabajo.

En esta vertiente, se encuentra el desarrollo docente donde todos los individuos inmersos en la educación comparten la preocupación de conscientizar y promover la autogestión a favor de mejorar el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes de nuestros alumnos.

Por lo tanto, proponemos **alternativas educativas que enriquecen el desarrollo docente** de acuerdo a las exigencias actuales del conalep:

El facilitador debe poseer:

- Habilidad de planeación didáctica
- Habilidad de manejo de grupos
- Habilidad de comunicación y relaciones interpersonales
- Habilidad para identificar y planear estrategias de evaluación
- Manejo de metodologías adecuadas
- Manejo de sistemas informáticos
- No solo trabajar con su libro básico
- Actualización permanente
- Empatía, Congruencia, Guía, Creativo
- Promotor del cambio
- Se debe conocer y aceptarse como es
- Creador de un clima propicio de Trabajo
- Ser auténtico, interdisciplinario
- No guiarse al 100% de su plan clase
- Promotor de la lectura y cultura
- Responsable y puntual

Al facilitar el aprendizaje se debe promover la participación, reforzar el proceso enseñanza-aprendizaje, estimular el interés, evaluar evidencias cuantitativas y cualitativas, dar una retroalimentación y pausas para la asimilación del conocimiento.

El docente tiene que tener claro las teorías del aprendizaje y la dimensión autogestiva y situacional de una didáctica que atienda las emergencias en el aula, buscar la significatividad y considerar los aspectos cognositivos, psicomotores y afectivos, además de considerar las características perceptuales que se encuentran en un grupo.

Cabe mencionar que se debe tomar en cuenta para mejorar el desempeño docente los siguientes puntos:

- Contar con las instalaciones y equipo en óptimas condiciones
- Tomar en cuenta las aportaciones y sugerencias que proporcionamos a la institución.
- Considerar el aprendizaje previo del alumno
- Tener material para las prácticas y material didáctico de apoyo
- Contar con una programación y un plan clase
- Trabajar y colaborar grupalmente
- Un número de 30 alumnos y no más de 50 alumnos
- Poseer estrategias de enseñanza aprendizaje
- Realizar un contrato de aprendizaje
- Establecer las reglas de trabajo al inicio del curso
- El realizar un examen global de conocimientos teórico-práctico
- Capacitar al docente en técnicas de enseñanza
- Realizar autoevaluación

- Aplicar nuevos procedimientos didácticos
- Aumentar el grado de dificultad en la resolución de problemas y
- Promover una educación profesional técnica humanista

Otra alternativa para el desempeño docente es el utilizar las teorías como formas de problematizar su realidad, porque “el problema de aprehender el conocimiento no se limita a su organización didáctica, a mejores y modernas formas de enseñar, sino que exige construir la relación con la realidad, bajo un pensamiento reflexivo y crítico,... Como dijera el doctor Zemelman: El uso crítico de la teoría pasa por la construcción de un razonamiento, no por una simple aplicación de la teoría.”⁴⁰

De ahí el interés del Modelo Académico de aplicar el Programa Integral de Formación y Desarrollo Docente (PIFDD) que responde a su vez a las políticas del Plan Nacional de Desarrollo para tener un personal académico altamente calificado.

4.3 Las Opciones Educativas del Nivel Medio Superior

El sistema educativo a nivel medio superior cuenta con tres subsistemas: Bachillerato general, Bachillerato tecnológico y Educación Profesional Técnica, esta última ha sufrido transformaciones al reestructurarse el Conalep ya que es la principal institución en brindar esta educación a nivel medio superior.

⁴⁰ MORÁN, O. Porfirio. “El papel del docente en la transmisión y construcción del conocimiento” Perfiles Educativos, núm. 47, 1990, México, p. 56-60.

Las transformaciones del Colegio no rompen con el principio del decreto de creación, pero adquiere una equivalencia de bachillerato que beneficia a la sociedad e institución aumentando la matrícula educativa.

En este sentido, se puede entender socialmente que el Conalep cuenta con un bachillerato bivalente aunque en realidad sigue con su discurso de una educación profesional técnica (de tipo vocacional). Interpretaciones que se originan a partir de las políticas nacionales que buscan unificar la multi-institucionalidad del nivel medio superior, para designar la matrícula a la educación profesional técnica, es decir, orientar la cobertura a las opciones educativas con mejores perspectivas de ejercicio profesional y con mayor relevancia para el desarrollo de la nación, respondiendo así a las políticas nacionales e internacionales, que permiten tener una educación mejor distribuida y más equilibrada en la zona metropolitana y conurbada. El discurso responde a las normas del estructural funcionalismo de Parsons donde “la economía es el subsistema que cumple la función de la adaptación de la sociedad al entorno mediante el trabajo, la producción y la distribución”⁴¹ y las instituciones educativas interiorizan los valores y la diferenciación de roles sociales con una racionalidad igualitaria a la competencia, a la división de tareas y a la jerarquía competente.

De esta forma el Colegio busca que sus egresados sean competitivos a través de la educación basada en normas de competencia que visualiza lo económico, así como la función social de cada uno de sus actores, es decir, una socialización donde los valores y normas juegan un papel importante para mantener el equilibrio social. Este desenvolvimiento competente depende de cada individuo para su movilidad social donde las habilidades que posee son fundamentales para su desarrollo.

⁴¹ RITZER, George. Teoría Sociológica Contemporánea. ed. Mc Graw Hill, España, 1993, p.121

Reestructuración que se plantea en el Nuevo Modelo Académico, considerando también el cambio que se origina con el examen único de selección a nivel medio superior, que origina una disfunción social al ofertar una educación que involucra a los tres subsistemas, descontento social por designar el mayor número de la matrícula a la educación profesional técnica ya que la sociedad demandaba una educación propedéutica motivo por el cual la gente se manifiesta en las calles, como protesta de las políticas tomadas por el Estado en cuestión educativa. Ante esto, se puede hacer una crítica a la aplicación de las políticas del Plan Nacional de Desarrollo que consideraron a la sociedad como un ente estático, estable y permanente, y no tomaron en cuenta los factores de tensión y conflicto suscitados por la necesidad demandante de una educación propedéutica, es decir, un bachillerato, porque no convence la educación vocacional a la mayoría de la sociedad metropolitana

En respuesta a la disfunción provocada por el concurso único al Conalep se le otorga la equivalencia de bachillerato, cambiando el rechazo social existente a la educación técnica del Conalep, porque socialmente se considera bivalente, por lo que responde a las expectativas de los actores sociales para continuar con sus estudios superiores, siempre y cuando cumplan con los requisitos de titulación y complementación de estudios a través de PROCEIES.

Para el gobierno y el sector productivo el Colegio sigue siendo una educación técnica vocacional a menos que se desee continuar con estudios superiores se considera la equivalencia, ya que no cumple con una formación propedéutica que responda a las necesidades de un bachillerato.⁴²

⁴² Ver gráfica 2.1, formación básica de los subsistemas educativos a nivel medio superior, pág. 37

Por lo tanto, se propone para el desarrollo en la opción educativa que brinda hoy el Conalep lo siguiente:

Que el Colegio trabaje las actividades alternativas vocacionales y propedéuticas conjuntamente, sin perder su carácter profesional técnico, tomando en cuenta cada una de las alternativas para mejorar su calidad educativa.

En cuanto se refiere a la vocacional el conalep trabaja de manera adecuada con el sistema de Educación Basada en Normas de Competencia. Ya que este sistema responde al compromiso de la unidad micro de la enseñanza, es decir, al trabajo dentro del aula profesor-alumno, donde se motiva el ser, el saber y el hacer, dicho de otra manera son los conocimientos, las habilidades y las actitudes para el desempeño del trabajo y de la vida que parten sus orígenes de la teoría constructivista. También dentro del proceso enseñanza-aprendizaje es necesario considerar el profesionalismo para cubrir los planes y programas que marca la institución.

No obstante el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo es la unidad micro sino que es toda la institución, o bien dicho, toda la estructura académica que contempla administrativos, docentes y alumnos, por lo cual debemos asumir el papel de crear consciencia de que su formación es parte fundamental de su vida, ante esto siempre se debe ser creativo y buscar alternativas que mejoren el desarrollo del individuo.

Para ello es conveniente relacionar el binomio de educación terminal (vocacional) y revalidación de bachillerato (propedéutico) que se generó con la reestructuración del modelo académico en 1995-2000 dentro del Conalep y adecuar más el carácter terminal.

Por ende, la cuestión propedéutica se puede enriquecer implementando:

- Talleres de lectura y redacción extracurriculares, en los cuales se trabaje análisis de lectura, investigación documental, etc., herramientas que permiten su mejor desenvolvimiento escolar.
- Promover e inculcar el hábito a la cultura a través de eventos recreativos y culturales como es crear un periódico mural, incitando a la comunidad académica a participar en los eventos y promover otras alternativas como visitas a museos, el cine y el teatro.
- Poner a disposición de toda la comunidad estudiantil un laboratorio de computo para realizar sus tareas y motivar al uso de una herramienta tan importante.

Estas propuestas motivan y enriquecen la continuidad de la preparación de los alumnos, en otras palabras despiertan el entusiasmo, creatividad y desenvolvimiento de los jóvenes para continuar con sus estudios superiores y cuentan con mayor número de herramientas que disminuyen las deficiencias que se presentan en el sistema educativo.

En la actualidad el discurso del curriculum de conalep se ve limitado por su perfil vocacional, sin embargo, en la práctica educativa se subsana al impartir una educación con objetivos propedéuticos que se marca en el curriculum integral que imparte la institución y la interdisciplinaridad en sus áreas.

Por último, las mejoras docentes se deben considerar a partir de la aventura por el conocimiento, que se plasma al contagiar a sus alumnos por explorar a fondo las explicaciones de la realidad, además de las evidencias y críticas que se le hagan a la práctica educativa.

Así, las opciones educativas del nivel medio superior que participan en el concurso único de selección brindan la oportunidad de una educación continua que permite la supervivencia del sistema a través de la estructura de acción de integrar a los individuos, premisas del estructural funcionalismo para mantener el orden social.

En este sentido podemos ver que en la educación se trabaja con una sociología voluntarista orientada a determinar las necesidades de la sociedad para integrarse aún en momentos de precariedad económica, apelando para ello el compromiso moral e individual a través de los valores y normas morales que sirven como integradores en la acción social.

Por lo tanto, las opciones educativas a nivel medio superior tienen el propósito de dirigir la matrícula educativa a la educación técnica, respondiendo así a las políticas nacionales que no garantizan la incursión de la fuerza laboral al sector productivo, debido a que la explosión demográfica abarata la mano de obra por la poca oferta laboral y la gran demanda de empleo.

Además, el currículum escolar de la educación técnica tiene el objetivo de vincular la educación y el sector productivo a través de la formación ocupacional para aumentar la producción del potencial humano calificado, que difícilmente se inserta en el sector productivo por la oferta demanda mencionada.

Asimismo, resalta el objetivo de crear profesionales técnicos emprendedores que creen su autoempleo, es decir, en el discurso del Conalep generar su propia microempresa para evitar el desempleo que perjudica a la Nación.

En este contexto, la revalidación de bachillerato solo es una respuesta a corto plazo que se generó por la disfuncionalidad del concurso único de selección a nivel medio superior, equivalencia que requiere para mejorar el tomar en cuenta las propuestas planteadas en este capítulo para brindar una educación propedéutica que mejore el desarrollo del país y no solo responda a la problemática generada.

Cabe señalar que el implementar seis materia complementaria no garantizan un mayor nivel académico de bachillerato ni tampoco una educación profesional técnica humanística, si la unidad micro de la enseñanza no esta consiente de su papel en el desarrollo nacional porque la educación es pilar fundamental en el desarrollo de un país, ya que tiene un impacto social, económico y político que históricamente siempre ha preparado y fomentado las transformaciones del país. Ante esto, cada progreso social ha sido acompañado por un impulso de metas educativas en la cobertura y pertinencia.

Podemos decir que la educación es un instrumento eficaz de socialización para adquirir valores, actitudes que garantiza el orden social, y una mayor calificación de la fuerza de trabajo para incorporarse al mercado de trabajo, permitiendo la movilidad y la

igualdad social, además, de la participación ciudadana en la política nacional.

El proceso de reestructuración académica del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica responde a las políticas nacionales de unificar criterios interinstitucionales que permiten el desarrollo y unificación de la educación media superior; a través de mejorar la planta docente, la vinculación educación y sector productivo, la descentralización y la concientización de los problemas que enfrenta el país, para dar soluciones viables al desarrollo que enfrenta en el siglo XXI, donde la ciencia y la tecnología avanza a pasos agigantados, siendo indispensable prepararse para enfrentar este panorama por medio de orientar a quienes demandan educación hacia las opciones con mejores perspectivas de ejercicio profesional y de mayor relevancia para el desarrollo de la Nación.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

La reestructuración del Conalep responde a las políticas del Plan de Desarrollo 1995-2000 que buscan el *Desarrollo social* y el *Crecimiento económico* para reforzar la *Soberanía*, el *Estado derecho* y el *Desarrollo democrático*, a partir del Programa de Desarrollo Educativo el cual plantea orientar la demanda educativa en el nivel medio superior a una educación con perspectivas profesionales para el desarrollo del país, es decir, incrementar la matrícula en la educación profesional técnica, considerando el origen histórico y el desarrollo de la misma que fomenta la vinculación educación y sector productivo, para cumplir con las características de la cultura de la globalidad enfocada a la interdependencia social entre individuos, grupos, instituciones y naciones, que cumplen con las expectativas económicas internacionales obteniendo así en México una mano de obra calificada para mandos medios.

En este sentido, hoy en día la relación del binomio educación-empleo en el país enfrenta el problema del crecimiento poblacional y el desarrollo tecnológico, que se traduce en tener una demanda mayor de empleo a la oferta existente, propiciando la disminución de sueldos y la expansión de puestos poco cualificados, concentrados en el sector servicios (cajeros, vendedores, intendencia, etc.), tema que se puede analizar en trabajos posteriores, ya que la educación es fundamental para el crecimiento económico, pero no solo debe ser de cantidad sino de calidad, debate generado por la sobreeducación brindada y la poca titulación, preocupación que refleja hoy en un discurso educativo más cualitativo que cuantitativo para responder a las exigencias formativas del sector productivo y las políticas de la globalidad. Sin embargo, se requiere fomentar la creación y el desarrollo de la ciencia y tecnología, no solo enseñar a utilizar la tecnología porque el principal motor del cambio económico y social es la innovación tecnológica.

Otra política que influyó en la reingeniería del Colegio fue la unificación interinstitucional para la selección de aspirantes en la educación media superior, la cual es la médula para otorgar la revalidación de bachillerato a la Institución, ya que el examen único de selección a nivel medio superior provocó descontento social cuestión que no se previó por considerar a la sociedad como una estructura estable, crítica que se le hace al estructural funcionalismo por no tomar en cuenta los factores de tensión, conflicto y cambio, no obstante la corrección a la coyuntura generada por el primer examen de selección en 1996 fue inmediata ante la demanda social y en busca de mantener el orden social en 1997 se brinda la revalidación de bachillerato al Conalep, marcando con este hecho la importancia de la educación en el país, la cual no ha perdido su credibilidad e impacto social que se traduce en la estratificación social y la división social del trabajo, orientando a los actores a demandar una educación superior. Paradójicamente como se mencionó existe una disfunción entre educación y empleo.

En síntesis esta revalidación contempla la reestructuración del plan de estudios de la institución a partir de jornadas de evaluación y paneles de expertos para diseñar un programa que responda a las expectativas del sector productivo y a la educación propedéutica, programa que se pone en marcha en septiembre de 1997 y tiene una estructura de formación básica, formación ocupacional y opcionalmente seis materias complementarias para la revalidación de bachillerato, marcando así una disfunción en la aplicación de las políticas, ya que el Programa Institucional del Conalep abarca de 1995-2000 y no parte de 1997, es decir, muestra respuestas a los problemas a corto plazo y no genera una educación nacional a largo plazo, cuestión que permite tener nuevos temas de investigación sobre los problemas de la educación técnica en México.

Es importante mencionar que el trabajo describe las condiciones de la reestructuración académica del Conalep comparando los planes de estudios de los

diferentes subsistemas de la educación media superior. En él se muestra la preocupación de la educación técnica por la formación ocupacional más que la formación básica, sin embargo, el dar un juicio de valor acerca de que seis materias complementarias no garantizan un nivel académico de bachillerato es infundado, ya que se requiere hacer un análisis interdisciplinario para dar un diagnóstico de cada asignatura en los diferentes subsistemas, desventaja que no rompe con el juicio a priori que se justifica por la cantidad de asignaturas de formación básica en las diferentes opciones de la educación media superior y el discurso ocupacional que tiene el Conalep en sus asignaturas.

Por ende, en la Institución se debe fomentar más la autogestión educativa para tener mejores resultados en la preparación propedéutica de los alumnos interesados en cursar el bachillerato y fomentar el desarrollo docente, es decir, considerar las alternativas educativas para el desarrollo docente a través de una actualización constante del Programa Integral de Formación Docente, el cual requiere una revisión y actualización, además, se debe enriquecer la formación propedéutica para despertar el entusiasmo, la creatividad y desenvolvimiento de los jóvenes para continuar con estudios superiores equilibrando la transmisión de conocimientos, habilidades y actitudes de los individuos, ya que el curriculum del Conalep se ve limitado por su perfil vocacional.

Por lo tanto, es fundamental señalar que la revalidación de bachillerato del Conalep no rompe su carácter terminal, el cual está de manera explícita en el discurso de su Misión y Visión Institucional, es decir, para tener la revalidación de bachillerato es necesario obtener el título de profesional técnico. A su vez el Colegio transforma su estructura al descentralizarse para responder a las políticas nacionales de la federalización de los servicios y brinda una Educación Basada en Normas de Competencia que motivan y orientan a los alumnos a una acción social determinada. Esta acción social pretende motivar al individuo a crear su autoempleo

y disminuir en cierta forma el desempleo que cada día aumenta en nuestro país, en este sentido busca formar sujetos competentes y no solo competitivo, en habilidades y actitudes que fomenten su autodesempeño pasando así a una educación con efecto de desplazamiento ocupacional menos cualificada, que vislumbra solamente el desenvolvimiento del sector terciario, lo cual históricamente ha seguido una línea del modelo agroexportador al manufacturero y actualmente al de servicios.

En todo caso, para mejorar la calidad de educación y capacitación técnica, se debe reconocer los aprendizajes previos de los alumnos y no solo considerar los contenidos de los programas que se definen y dirigen por el sector productivo, para dar respuesta ideológica y práctica a las nuevas formas de control social y a las necesidades de reproducción de las nuevas sociedades capitalistas dependientes, que utilizan un discurso vocacional para responder a las nuevas necesidades de producción y de fuerza de trabajo.

En conclusión es importante señalar que el Conalep se reestructuró por el crecimiento de la población en México, intentando dar prioridad a la cobertura educativa con equidad, calidad y pertinencia, ejes principales del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. De este modo, se elevó la matrícula escolar y la eficiencia terminal de la Institución, dotando a los alumnos de conocimientos teóricos (Saber), de capacidades y habilidades (Saber Hacer) y de valores y actitudes (Saber Ser) que enriquecen el desarrollo social e individual, cuestiones que se deben de equilibrar ya que predomina en la Institución la tendencia del Saber Hacer y Saber Ser descuidando el Saber.

El cambio como se mencionó tiene previsto el aumento de la matrícula por la política nacional de incrementar la cantidad de alumnos en la educación tecnológica y por la revalidación de bachillerato, situación que se ve en la distribución de matrícula de nivel medio superior, además se debe elevar la calidad

y pertinencia de la educación, capacitando al personal docente y mejorando su situación socio-económica. En este sentido, es importante resaltar el problema que se está gestando en la Institución por la falta de actualización del Plan Integral de Formación y Desarrollo Docente del Nuevo Modelo Académico, ya que cada periodo intersemestral se repiten los mismos cursos de Habilidades Informáticas para capacitar a los docentes, aunado a esto, no se consideran las aportaciones y mejoras de la semana de evaluación curricular que se llevan a cabo cada semestre, por lo tanto, no se ha podido actualizar el Programa de Estudios de algunas asignaturas ni tampoco elevar la calidad y actualización de los libros de textos, los cuales cuentan con demasiadas faltas ortográficas, para solucionar estos problemas se deberían crear foros de evaluación y actualización que permitan realmente hacer modificaciones educativas en el ámbito del currículum, de la pedagogía, de la evaluación, de la organización y de la gestión para generar conocimiento, cuestión que se puede considerar imposible por la gran distancia que existe entre los discursos y la realidad, sin embargo, debería de existir una estrecha participación de los investigadores y la realidad, es decir, que en estos foros participaran para renovar constantemente los planes y programas de la Institución.

Ahora bien, la educación técnica plantea la igualdad de oportunidades, disyuntiva que se marca en el estructural funcionalismo al considerar a la educación como selectiva, ya que existen diferencias entre los actores sociales, las cuales generan estratos y roles sociales, que se traducen en la socialización que conduce a la estratificación para entrar a la competencia en el mercado y desempeñar funciones de acuerdo a sus capacidades, las cuales se recompensan en mejores condiciones de vida a partir del orden normativo de la estratificación, prestigio, normas y valores deseables en el sistema social.

En este marco, el Conalep satisface las exigencias sociales de una educación propedéutica al adaptarse a las necesidades de la sociedad que se gestan a partir del

examen único de selección al nivel medio superior, buscando alcanzar las metas de la revalidación de bachillerato a través de una integración que mantiene los principios de creación y renueva la motivación de los individuos hacia este sistema, es decir, utiliza el sistema de acción para la transformación de la estructura interna buscando ser “UNA PROFESIÓN PARA LA VIDA” y no solo una capacitación para el trabajo.

Además, las aportaciones planteadas buscan mejorar el desarrollo docente y la capacitación propedéutica que brinda la institución porque socialmente el Conalep es considerado un bachillerato bivalente, aunque en realidad sólo se considera como bachillerato para continuar con estudios superiores más no para el sector productivo, ya que continúan con el rango de profesionales técnicos. Cabe mencionar que esta situación de la revalidación de bachillerato genera nuevas brechas de investigación como el estudio de los egresados del Conalep en la educación superior en México y el auge que se da a las universidades tecnológicas.

También este trabajo presenta problemas de tiempo, porque la sociedad no es estática y los hechos sociales están en constante cambio, ejemplo de ello, es la separación de la UNAM del examen único, tema que realmente es otra respuesta a una demanda social.

En este sentido es importante señalar que la reestructuración educativa no sólo es del Conalep sino de la Educación Media Superior, marcando así la visión tecnológica del país e impulsando al Conalep a recobra su importancia y mejorar su oferta educativa, la cual rendirá frutos después de este año y planteará nuevos problemas de demanda educativa a nivel superior y de empleo, además, ampliará las diferencias de desarrollo del Norte y del Sur por la descentralización. De este modo, el Conalep es hoy el comodín de la educación media superior que refuerza la función de socialización escolar y de las políticas de la globalización. Por lo tanto,

la estructura funcional de la educación técnica busca la vinculación con el sector productivo que demanda hoy calidad, flexibilidad y adaptación de los recursos humanos, sin embargo, considero que la EBNC que ofrece la Institución no responde satisfactoriamente a las transformaciones del contexto laboral, ya que exige individuos que realicen aportaciones de tipo intelectual, de innovación, de adaptación y de aprendizaje continuo, y proporciona solo la técnica de manejo de herramientas, habilidades y actitudes, sin profundizar en el desarrollo cognitivo. Por ello es necesario implementar talleres que motiven la autogestión educativa y la competitividad a través de concursos interinstitucionales donde los empresarios participen con becas de apoyo y recluten a su personal a partir de los mejores proyectos.

Por último, el camino del Conalep se ve ensombrecido al no integrar de forma coherente y articulada el aprendizaje significativo, la educación-empleo y la descentralización de la Institución, ya que las condiciones Estatales y geográficas tendrán resultados diversos, sin embargo, la forma de remediar las carencias actuales es por medio del compromiso de todos los individuos inmersos en el sistema educativo, al propiciar una integración de los planteles que permitan un intercambio continuo de experiencias y expectativas que influyan significativamente en la práctica educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ◆ ARGUELLES, Antonio, comp. La educación tecnológica en el mundo. ed. Limusa, México, 1998.
- ◆ ARGUELLES, Antonio y Gómez J. Antonio. Hacia la reingeniería educativa. ed. Limusa, INAP-CONALEP, México 1999.
- ◆ CECENÑA, José Luis. México en la órbita imperial. México, ed. El Caballito, 1991.
- ◆ CONALEP, Modelo Académico. “Jornadas de Evaluación Curricular”. México, ed. Cooperación Española-CONALEP-SEP, 1997.
- ◆ CONALEP, Modelo Académico. “Paneles de expertos”. México, ed. Cooperación Española-CONALEP-SEP, 1997.
- ◆ CONALEP, Formación Pedagógica para la Ciencia y la Tecnología. Secretaría Académica, seis módulos, 36 tomos,
- ◆ COTGROVE, F. Stephen. Educación técnica y cambio social, Madrid, 1963. ed. RIALP
- ◆ CUEVA, Agustín. El desarrollo del capitalismo en América Latina. México, Siglo XXI, 1977.
- ◆ Desarrollo Humano y Calidad, presentación de la asignatura, CONALEP, 1997.
- ◆ IBARROLA, María. Las dimensiones sociales de la educación. México, 1985. ed. SEP, El Caballito.

- ◆ Moreno Oscós, Rocio. La Problemática de la educación en la obra sociológica de Talcott Parsons. México, 1989. Tesis, Universidad Pedagógica Nacional.
- ◆ MUNGUÍA, E. Jorge. El camino sin sentido. México, ed. UPN, 1995. (Colec. Educación, 4).
- ◆ PARSONS, Talcott. El sistema de las sociedades modernas. ed. Trillas.
- ◆ RAYMON, Aron. Las etapas del pensamiento sociológico. ed. Siglo Veinte, Buenos Aires, Vol. II.
- ◆ RITZER, George. Teoría Sociológica Contemporánea. España, 1993. ed. MacGraw-Hill.
- ◆ SEP. Educación Tecnológica 1980-1990. (julio de 1980). SEP, Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica. México
- ◆ SEP. Perfil de la educación, México 1999.
- ◆ TABA, Hilda. Elaboración de Currículo: Teoría y Práctica. ed. Troquel, Buenos Aires, 1974

- BANCO MUNDIAL. Informe sobre el desarrollo mundial 1995. El mundo de trabajo en una economía mundial integrada, Washington, D.C., 1995
- CONALEP, Memoria del Cambio. México, 1997.
- CONALEP, PROGRAMA INSTITUCIONAL 1995-2000
- CONALEP, SEP. Revista Informativa.
- Crónica 24-junio-1998.

- Cuadernos MAI. Hacia el CONALEP del Siglo XXI. (Publicaciones trimestrales).
 - DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. 17 de marzo de 1997.
 - El Nacional 18-agosto-1998.
 - El Sol de México, 25-junio-1997.
 - El Sol de México, 9-mayo-1997.
 - El Universal, 9-agosto-1996.
 - Gaceta Técnos, CONALEP, Julio-agosto 96.
 - Gaceta Técnos, CONALEP, Septiembre-octubre 96.
 - Gaceta Técnos, CONALEP, Marzo-abril 97.
 - Gaceta Técnos, CONALEP, Mayo-junio 97.
 - Gaceta Técnos, CONALEP, Noviembre-diciembre 96.
 - Gaceta Técnos, CONALEP, Septiembre-octubre 97.
 - Memoria “Educación, trabajo, democracia”. González P. Casanova no. 122 México, 1999.
 - Perfiles Educativos. “El papel del docente en la transmisión y construcción de conocimiento.” Morán, O. Porfirio, no. 47 México, 1990
 - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000.
 - PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO 1995-2000.
- www.altavista.com “Informe de Federalización los Pinos”
- www.altavista.com “Consulta contra la exclusión y por el derecho a la educación”

www.altavista.com “Estudiantes de primera en el CONALEP”

www.altavista.com “La OIT implementación de capacitación basada en normas de competencia”

www.sep.gob.mx “Concurso de selección para nivel medio superior: sencillo, transparente y equitativo”.

www.sep.gob.mx “Egresan la primera generación de alumnos del CONALEP que podrán continuar sus estudios”

www.sep.gob.mx “Egresará la primera generación de alumnos del Conalep que podran continuar estudios de nivel superior”

www.sep.gob.mx “Estadísticas de la matrícula en el sistema educativo”

www.sep.gob.mx “Estudian en el Conalep el mayor número de alumnos en el nivel medio superior de la zona metropolitana”

www.sep.gob.mx “Mayor demanda en el Conalep”

www.sep.gob.mx “Se incrementó en el Conalep la calidad, cobertura y pertinencia educativa”

www.sep.gob.mx ”Opciones educativas”



Tel. 658 - 73 - 44